"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Juéves 5 de Junio de 1879.—San Bonifacio, obispo y mártir. — AÑO XII.—NUMERO 129.

AVISO.

Se solicita á D. PONCIANO ORIVE que pase por esta Administracion para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana y junio 4 de 1879.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, junio 3.

Ha fallecido en Lóndres el baron Lionel Rosthchild.

Madrid, junio 4.

Segun *La Correspondencia*, el Gobierno someterá pronto á las Córtes un proyecto de ley para la abolicion de la esclavitud.

Nueva York, junio 4.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Washington.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 3, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16.00 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 4 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.88½ cts. la £
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 16¾ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 95½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 103.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 6⅝ á 6⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7½ á 7⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 6.5|16 á 6.7|16 cts. lb.
Se han vendido 600 bocoyes azúcar centrífuga.
Mieles, purga de 50 grados 26 á 26½ cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6¼ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote 21| á 21|6
Consolidados á 97⅞
Bonos de los E. U. 4 p.% á 105½
Descuento, Banco de Inglaterra a 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅜ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 116 fr. 10 cts.
Habana, 4 de junio de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6¼ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
el Colegio de Notarios Comercial les de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5 á 5½ P. 60 d|v
INGLATERRA	19¼ á 19¾ P 60 d|v
FRANCIA	5½ á 6 P 60 d|v. 6½ á 6¾ 6 P c|v
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	7½ á 7¾ P. 60 d|v. 8¼ á 8¾ P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	111¾ á 112 P.
DESCUENTO MERCANTIL	5 y 7 bts. 8 y 10 oro
BONOS DEL TESORO	10 á 12 D. c| btes.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 106 á 107 P.
Banco Industrial, 96 á 97 P.
Banco Mercantil de la Habana 94 á 95 D. nominal
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 12 á 13 P.
Banco y Compañía de Almacenes de San Jose 93 92 D. nominal
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 14 á 13 D
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana, 24 á 25 P en oro.
Compañía Española de alumbrado de Gas 25 á 26 P. ex-dividendo.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 20 á 21 P
Compañía de Almacenes de Hacendados, 51 á 52 P.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, 97 á 98 D. ex-dividendo.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 16 á 15 D. nominal.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 20 á 21 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 11 á 12 P.
Idem de Cárdenas y Jucaro, 80 á 81 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 8 á 7 D nominal
Idem de Sagua la Grande, 44 á 45 D.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 24 á 25 P
Idem del Oeste 64 á 65 D.
Idem de la Bahía de la Habana & Matanzas, 91 á 92 D.
Idem Urbano 26 á 27 D.
Nota.—Las acciones se han cotizado por la comision respectiva.

SENORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Federico del Solar y D. Justiniano Medero, auxiliar del colegial D. J. Saladrigas.

DE FRUTOS.

D. José Costa, auxiliar del colegial D. F. Murio y D. Miguel Comellas, id. del id. D. R. Julià.
Habana 4 de junio de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se ha establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $1-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Ocega.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Francº Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Cantasés é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Calbarien	" Cándido Menendez.
Cainito	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana	" Francº Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Fernando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujosa.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Albar.
Cifuentes	" Euristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes	" Plácido Rutgomez.
Cerrallillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.

CRONICA OFICIAL.

Gefatura de Presidios de la Isla de Cuba.

SECRETARIA.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha veinte del corriente se saque á pública subasta las prendas de vestuarios y equipos para los Brigadas, escoltas y penados de los Presidios de la Isla en el ejercicio económico de 1879 á 80, el Sr. Gefe Gestor La dispuesto se convoquen licitadores por término de treinta dias en la *Gaceta* Oficial y diarios de esta capital, para que los que quieran tomar parte en dicha subasta lo verifiquen con sugecion al pliego de condiciones aprobado por la superioridad y modelo de proposiciones que se insertan en la *Gaceta* Oficial, fijando para dicho acto el dia 20 de junio entrante á las nueve de su mañana en ci despacho de S. S. situado en el Cuartel del Presidio.

Habana 20 de mayo de 1879.—El Oficial Secretario accidental, *Tomás Faustino Garcia.*—Vto. Bº—El coronel jefe, *Gramarí.* 1637

Presidio Departamental de la Habana.

MAYORIA.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha veinte del corriente se saque á pública subasta el suministro de maiz para los animales pertenecientes al tren de trasportes del Presidio Departamental de esta Plaza, el Sr. Coronel Gefe ha dispuesto se convoquen licitadores, por el término de treinta dias en la *Gaceta* Oficial y diarios de esta Capital, para que los que quieran tomar parte en dicha subasta lo verifiquen con segecion al pliego de condiciones aprobado por la superioridad y modelo de proposiciones que se insertan en la *Gaceta* oficial de esta Plaza, el Sr. Coronel Gefe ha dispuesto se convoquen licitadores por término de treinta dias en la *Gaceta* Oficial y diarios de esta Capital, para los que quieran tomar parte en dicha subasta se verifiquen con segecion al pliego de condiciones aprobado por la superioridad y modelo de proposiciones que se insertan, fijando para dicho acto el dia 20 de junio próximo á las 9 de su mañana en el despacho de S. S. situado en el Cuartel del Presidio.

Habana, Mayo 20 de 1879.—El mayor 2º jefe, *Manuel Garrido.*—Vto. Bno.—El coronel jefe, *Gramarí.* 1635

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha veinte del corriente se saquen á pública subasta el suministro de víveres para los penados del Presidio Departamental de esta Plaza, el Sr. Coronel Jefe ha dispuesto se convoquen licitadores por término de treinta dias en la *Gaceta* oficial y diarios de esta ciudad, para los que quieran tomar parte en dicha subasta lo verifiquen con sugecion al pliego de condiciones aprobado por la Superioridad y modelo de proposiciones que en la *Gaceta* oficial se insertan, fijando para dicho acto el dia 20 de junio próximo á las 9 de su mañana en el despacho de S. S. situado en el cuartel de Presidio.

Habana 20 de mayo de 1879.—El Mayor 2º Jefe, *Manuel Garrido.*—Vto. Bno.—El coronel jefe, *Gramarí.* 1638

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 31 de Mayo de 1879.

La revista de Comisario del entrante mes de Junio, se verificará por las diferentes clases de señores Jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 2.

De 11 á 12 de la mañana: Señores Jefes de todas Armas é Institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

De 12 á 3 de la tarde: Capitanes y subalternos en idem idem.

DIA 3.

De 12 á 2 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M. de Plazas.

De 12 á 2 de la tarde: Señores Jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

DIA 4.

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos en Comision activa del servicio.

DIA 5.

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento á las horas que á cada clase se señalan; en la inteligencia de que pasado este dia no se admitira justificante alguno.—El General Gobernador, *Arias.*

Es copia.—El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

ESTADO del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1039 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	480
Vendidos	11
Quedan para la venta	469

Habana 3 de Junio de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme.*—Vtº Bnº, *Manuel Romans.*

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El guardia civil licenciado Francisco Rosa Ruiz se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar, con objeto de hacerse cargo de un documento que le interesa. Habana, mayo 28 de 1879.—De O. de S. E.—El capitan secretario, *Felipe de Peña.*

Relacion de los individuos licenciados que deben presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarles de un asunto que les interesa.

Valeriano Gutierrez Gutierrez.
José Barrios Lafuente.
Andnes Sanz Santa María.
Antonio Roca Cutela.
Gregorio Valenciaga Sanchez.
Esteban Gomez Rivera.

Habana, mayo 28 de 1879.—De O. de S. E.—El capitan secretario, *Felipe de Peña.*

REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE MONTAÑA.

Junta económica.

El sábado 7 de Junio á las 12 del dia, se sabastará la construccion de doscientas arquillas de pino blanco arregladas al modelo que estará de manifiesto en el cuarto de estandarte del Regimiento. Habana 27 de mayo de 1879.—El Ayudante Secretario, *Francisco Ceron.* 1529

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 3:

De Santa Cruz de Tenerife en 36 dias bca. esp. G. H. de Canarias, cap. García, ton. 339. con frutos á la órden: pasje. 15.
Montevideo y Matanzas en 61 dias pol. esp. Luisa, cap. Encinas; ton. 183, con tasajo á J. Balcells.

Dia 4:

De Cayo Hueso en 1 dia vap. am. Lizzie Henderson, cap. Peterson, ton. 284. con ganado á Lawton hermano.
—Cayo Hueso en 1 dia vap. am. Valley City, cap. Walker. ton. 318 con ganado á Lawton hermano.
—Portland en 21 dias gol. am. Albert H. Waite. cap. Dodge, ton. 294, con tonelería á L. Mojarrieta.
—Sithonas y escalas en 12 dias vap. esp. Nuevo Moctezuma, cap. Diaz, ton. 450, con efectos á R. Herrera.

SALIDAS.

Dia 4:

Para Filadelfia bca. am. Lewis J. Stocker, cap. Tayler.
—Gantes, bca. esp. Isabel, cap. Zarraga.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 3:

De Dominica, gol. Dominica, pat. Lopez; 60 byes. azúcar.
—Mariel Gertrudiz, pat. Villalonga; 144 id. id.
—Teja Dos Amigos, pat. Jofre; 100 id. id.
—Idem Prieta pat. San Fiel; 800 sc. carbon.
—Idem Magdalena pat. Montell, 800 id. id.
—Canasí Flor de Cárdenas pat. Colomar, 105 byes de azúcar.
—Sagua paquete de Sagua pat. Colomar; 1100 sacos carbon.
—Matanzas María pat. Alemany, 241 cajas de azucar.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. Victoria pat. Coll; con efectos.
—Causasi, Flor de Cárdenas, pat. Colmar; lastre.
—Baracoa Bonifacia pat. Arocha, id.
—Teja Dos Amigos pat. Jofre, id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso vap. amer. Lizzie Henderson cap Peterson por Lawton Hnos. En lastre.
—Idem vap. amer. Valley City cap. Walker por Lawton Hnos. En lastre.
—New-York vap. amer. Santiago de Cuba cap. Foote por Lawton Hnos. 1049 byes. y 1249 sj. azúcar, 241 terc. tabaco, 3000 tabacos, 100 bles. piñas y efectos.
—Tabasco vap. esp. Matilde cap. Llorca por D. G. Lopez y cp. En lastre.
—Filadelfia berg. amer. Golden Sheaf cap. Thompson. por R. I. Cay. 873 byes, miel de purga.
—Pascagoula gol. amer. Daybreak cap. Mc. Kay, por W. A. Sauvalle. En lastre.
—Falmouth bca. germ. Sophil Helene cap. Thiessen por Francke y cp. 772 byes. 100 es. y 100 sacos azúcar.
—Alvarado vap. esp. Guillermo cap. Tenoyra por D. G. Lopez y cp. En lastre.
—Matanzas vap. esp. Irurac Bat cap. Ugarte por L. Solor y cp. De transito.

☞ El vap. germ. Braunschweig, lleva ademas de lo publicado en el número anterior 386000 tabacos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Montreal vap. ing. Burgos, cap. Martin por Moré, Ajuria y cp.
—Falmouth berg. ing. Mabel, cap. Frafton por Franke y cp.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Nuevo Moctezuma cap. Diaz. por R. de Herrera.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 4.

Azúcar, cajas	247
Idem sacos	1500
Idem bocoyes	864
Idem idem barriles	....
Idem de abejas tes	....
Idem mascabado idem	....
Idem idem tercerolas	....
Tabaco tercios	1327
Idem torcidos	624815
Cajetillas cigarros	19192
Aguardiente pp	7

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	100
Idem bocoyes	1821
Idem sacos	1349
Miel de purga byes	873
Tercios tabaco	241
Tabacos torcidos	389000

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Braunschweig, de New-Orleans:
16 terc. jamones } $46 qtl.
14 id. id. id. }
G. H., de Canarias:
2500 qtles. cebollos ..... $10 qtl.
2000 raposas papas ..... Rdo.
Chas W. Lord, de New-Orleans:
500 bls. harina G-ld Dust } $33 uno.
200 id. id. Flor de Oeste }
100 id. id. Flor del Oeste }
Manuela, de Progreso:
250 sacos sal gorda ..... 30 rs. fang.
Saratoga, de New-York:
200 bles. harina ..... $32½ uno.
Niágara, de New-York:
100 bls. harina ..... $32½ uno
Irurac-Bat, de Liverpool:
200 sacos arroz semilla ..... 20¼ rs. @
3000 id. id. id. ..... 20 rs. @
Eduardo, de Liverpool:
2000 sacos arroz semilla ..... 20¼ rs. @
Almacen:
100 sacos café de Pto. Rico ..... $44 qtl
200 id. id. id. ..... $34 qtl
500 cs. fideos Rudolph ..... $19½ 4 cs.
50 cj pp. vino Pladelforens ..... $145 pp

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Junio 5 City of Veracruz ..... New-York.
" 6 Solent ..... Veracruz
" 7 Comillas ..... Santander y Pto. Rico.
" 8 Vidal Sala ..... Barcelona y Pto. Rico.
" 9 Morro Castle ..... New-York
" 10 Federico ..... Liverpool.
" 11 City of New-York ..... Progreso y escalas.
" 11 Niagara ..... New-York
" 14 Lothringia ..... Tampico y Veracruz.
" 18 Mendez Núñez ..... Cádiz y Pto. Rico.
" 22 Pasajes ..... St. Thomas y escalas
" 23 Alicante ..... St. Thomas y escalas.

SALDRAN.

" 3 Lothringia ..... Tampico y Veracruz.
" 3 Braunschweig ..... Southampton y Bremen.
" 4 Santiago de Cuba ..... New-York.
Junio 5 Coruña ..... Pto. Rico y Santander.
" 6 Solent ..... Pto. Plata, P-Rico y S. Thomas.
" 7 Saratoga ..... New-York.
" 7 City of Veracruz ..... Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.
" 11 City of New-York ..... New-York.
" 12 Vidal Sala ..... New-York y Barcelona.
" 14 Morro Castle ..... New-York.
" 17 Lothringia ..... St. Thomas.
" 18 Niágara ..... New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Junio 5 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 7 Avilés, de Cuba y escalas.
" 8 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 12 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 15 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santa Cruz y Manzanillo: saldrá á la mayor brevedad la goleta **Segunda María** patron Gonzalez, admite carga á flete á précios convencionales é informarán en la calle del Inquisidor nº 1.—*Tabernilla y Sobrino.* bp 1567

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA,

Capitan Don Luciano de Ojinaga,

Saldrá para

BARCELONA.

VIA NEW-YORK,

el dia 12 de Junio próximo.

Este vapor ha sido reformado con cómodas y elegantes cámaras ofreciendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa de pasaje para BARCELONA.

En 1ª cámara	$ 160	ORO.
" 2ª "	130	
" 3ª "	50	

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

De mas pormenores impondran sus consignatarios San Ignacio 26.—*Jané y Cª*
bp 1287

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 4 de Junio.	
MORRO CASTLE	Sábado 14	Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 25	Id
MORRO CASTLE	Sábado 5 de Julio.	
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 16	Id.
MORRO CASTLE	Sábado 26	Id

DE NEW-YORK
para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA	Sábado 24 Mayo.	
MORRO CASTLE	Miércoles 4 de junio.	
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 14	Id
MORRO CASTLE	Miércoles 25 de Id	
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 5 de Julio.	
MORRO CASTLE	Miércoles 16	Id.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

Lawton Hermanos. 220

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de está acreditada línea:

City of Washington	Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz	Cap. E. van Sice.
City of New-York	Cap. J. Deaken.
City of Mérida	Cap. J. W. Reynolde.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Veracruz	Sábado Mayo	31
City of Washington	Juéves Junio	12
City of Mérida	Sábado "	14
City of New-York	" "	28
City of Washington	Juéves Julio	3
City of Veracruz	Sábado "	12

De la Habana.

City of Wáshington	Sábado Mayo	31
City of New-York	Miércoles Junio	11
City of Washington	Sábado "	21
City of Veracruz	Miércoles "	25
City of Mérida	" Julio	9
City of Washington	Sábado	12

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Mayo 7	NIAGARA	Mayo 7
NIAGARA	" 17	SARATOGA	" 17
SARATOGA	" 29	NIAGARA	" 28
NIAGARA	Junio 7	SARATOGA	Junio 7
SARATOGA	" 19	NIAGARA	" 18
NIAGARA	" 28	SARATOGA	" 28
SARATOGA	Julio 10	NIAGARA	Julio 9
NIAGARA	" 19	SARATOGA	" 16
SARATOGA	" 31	NIAGARA	" 30
NIAGARA	Ags. 9	SARATOGA	Ags. 9
SARATOGA	" 21	NIAGARA	" 20
NIAGARA	" 30	SARATOGA	" 30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta a víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 6 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN, para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.

" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Toneu.
GIBARA. Sres. Longoria, Manilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bieno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp, 182
OFICIOS 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

CITY OF VERACRUZ,

al mando de su acreditado capitan Van Sice, saldrá *el sabado 7 de junio,* á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	1ª clase	$120	oro.
En 2ª para idem é idem	2ª	25	
En 2ª para Progreso	2ª	30	
En 1ª para Campeche	2ª	25	
Ee 2ª para Progreso y Campeche	2ª	20	

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapía 25.

Boston & Havana Mail Steam ship line.

Se espera sobre el 10 de junio el hermosos vapor correo de los E. U.

UNITED STATES,

Capitan Hedge.

Saldrá sobre el 17 del corriente para Boston directamente ó con escala en Matanzas.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recojerá en la administracion general de Correos.

Si hiciese escala en Matanzas se anunciará con un dia de anticipacion.

De más pormenores impondrán los Consignatarios Francke y Cª. Mercaderes nº 11 Habana y Mitchel Ulmo y Cª. Contreras 32 Matanzas. 1718

Para Vigo, Coruña, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

(SIN TRASBORDO.)

LIBRE DE GASTOS DE CUARENTENA.

Saldrá de este puerto sobre el **25 DE JUNIO** el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,

su capitan D. MANUEL ROMERO.

Admite carga á flete y pasajeros de 1ª y 3ª á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

Precios de pasaje.

Para Vigo y la Coruña	1ª clase	$120	oro.
Para idem idem	3ª id.	40	id.
Para Rivadeo y Gijon	1ª id.	125	id.
Para idem idem	3ª id.	42	id.
Para Santander y Bilbao	1ª id.	130	id.
Idem idem	3ª id.	44	id.

De mas pormenores informará su consignatario Obispo núm. 17.—*Antonio Serpa.* bp 1391

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

CORUÑA,

Capitan D. J. J. Ojinaga.

Saldrá para Puerto-Rico y Santander el 5 de junio llevando la correspondencia público y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos y carga á flete para Puerto-Rico, Santander, Cádiz y Barcelona; tabaco solo para Puerto-Rico y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias antes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De más pormenores, informarán Aguiar 57.
bp4jn

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios núm. 48, altos. bp

Vapor CLARA.

Capitan D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia 7 de Junio á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lancha, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la fal

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 4 DE JUNIO DE 1879.

EL ARMA DE LAS REVOLUCIONES.

I.

Los órganos del más avanzado liberalismo en la isla, se han puesto de acuerdo para pedir á gritos la libertad absoluta de la prensa. Cierto que nada escasa ha sido la que han gozado desde la paz del Zanjon. Con ella han abordado y debatido las más delicadas cuestiones, y la Autoridad solo les ha señalado límite cuando ha visto claro que esas discusiones empezaban á ser dominadas por el apasionamiento, y que, léjos de ilustrar la opinion pública, amenazaban perturbarla.

En los debates periodísticos, hasta en los que se emprenden de más buena fé y con deseo más puro de llenar un objeto moral, con frecuencia se vé intervenir poco á poco la pasion, hasta llegar á un punto de exaltacion inconveniente. Y como es imposible el debatir sobre asuntos políticos sin tocar á los principios que los partidos profesan, la exaltacion, que de los puntos particulares suele estenderse á los principios generales, pasa luego á los partidos, á veces para producir resultados que nadie podia prever.

Esto cuando se discute de buena fé. Y ¡cuan á menudo no se ve esa buena fé desterrada enteramente de esas discusiones! ¡Cuán á menudo no se ve emprenderse esas discusiones con un objeto positivamente perturbador!

En los tiempos modernos, la prensa ha sido la gran arma de las revoluciones. Ella ha sido la que, donde quiera, las ha preparado é impulsado, sin que sea posible señalar una sola revolucion que no haya sido preparada é impulsada por ella. El mecanismo es muy sencillo. Donde quiera, las clases más numerosas son siempre las más alejadas de la instruccion, y al mismo tiempo las ménos favorecidas por la fortuna

Son siempre las que más sufren en las crísis económicas que tan frecuentes son en los tiempos modernos; sufriminto que ha aumentado no poco con la introduccion de costumbres opuestas á la antigua economía, y que sube mucho más de punto con el espectáculo constante del lujo desenfrenado de la época.

Como es natural, este sufrimiento, poco ménos que incesante, ha hecho nacer y mantiene en estímulo cada dia creciente, el deseo natural de mejora. No hay pobre que no desee ser rico, ó por lo ménos que no desee mejorar de posicion.

Repetimos que este deseo es natural, y, bien dirigido y mantenido en sus justos límites, promueve con mucha fuerza el progreso social. Provoca la laboriosidad y la economía; y cuando el pueblo se halla nutrido en las creencias relijiosas, aquel deseo ayuda poderosamente á la conservacion de la moral en los individuos y en las familias.

Pero cuando el alma se halla desnuda de esas creencias; cuando la fé no existe en ella; cuando se halla dominada del materialismo, y no tiene ante sus ojos más existencia que la de este mundo, el resultado es entónces diametralmente opuesto. La codicia, la impaciencia es lo que entónces le estimula; el deseo de mejorar á todo trance, y pronto, para poder gozar los placeres de la existencia. Y los obstáculos irritan, y se desea destruirlos como quiera que sea.

Las multitudes que se encuentran en este estado, son materia dispuesta para la revolucion. Y nunca faltan demagogos que procuran precipitarlas en ella.

El demagogo, por lo comun, se halla devorado por la impaciencia de mejorar, más todavía que los hombres del pueblo. *Su aspiracion no tiene límites.* Si es pobre, quiere ser rico; si es rico, quiere ser poderoso; quiere ocupar las alturas de la sociedad, los primeros puestos del Estado.

La organizacion política y social de un país, que por imperfecta que sea supone siempre cierto órden que limita las ambiciones y les marca cauce lejítimo por donde moverse, es el primer objeto de la ira del demagogo, porque es el mayor obstáculo con que tropieza para la realizacion de sus dorados ensueños. Le declara, pues, la guerra; pero como sería absurdo manifestar la verdad del motivo que á ello le impulsa, y como, además, no posee, en su aislamiento, la fuerza que necesita para realizar sus intentos, á fin de reunir esta fuerza se dirije á las muchedumbres que sufren, les dice que el motivo de sus sufrimientos son las grandes imperfecciones del estado social y político del país, y les asegura que aquellos males cesarán tan pronto como se remedien esas imperfecciones.

Como debe suponerse, los hombres del pueblo, cuyos sufrimientos el demagogo deplora y trata de remediar, ponen oido atento á sus palabras, y las aplauden. Y ¿como nó, si ese hombre se declara su amigo y protector, abraza con fervor su causa, y les asegura que, si necesario es, dará la vida por ellos?

Y hé aquí como empieza la popularidad del demagogo.

No se crea, empero, que es una revolucion lo que él trata de hacer. ¡Cómo habia de serlo! El demagogo nada quiere contra la ley, sobre todo si es un gobierno fuerte el que se halla al frente del país. Ademas de que, los males que se trata de aliviar, no necesitan de una revolucion para aliviarse. Basta con una simple reforma. Por consiguiente, el demagogo no es más que reformista.

Pero para impulsar la reforma, necesita que la prensa tenga cierta libertad, para poder esponer las necesidades del pueblo y los principios en que se funda la reforma que ha de satisfacer esas necesidades. Las cuestiones económicas son las primeras que aborda el demagogo. Nada hay tan útil para el pueblo como un buen sistema fiscal. Cuando este sistema se haya reformado de un modo conveniente, ¡oh! entónces el país se convertirá poco ménos que en otra Jauja. No habrá monopolios, no habrá privilejios, no habrá esplotaciones injustas: todos los males del *horrendo pasado* irán desapareciendo como por encanto; el país aumentará grandemente sus productos y su riqueza, y el pueblo no carecerá nunca de trabajo bien retribuido y ya no volverá á sentir la miseria de ántes. En una palabra: la reforma será la felicidad.

El demagogo siente una necesidad imperiosa: la de que no se ponga de manifiesto lo utópico de sus promesas. Si las reformas que él propone se realizáran fácilmente, y resultase que no quedaban curados los males que con ellas ha prometido tan solemnemente curar, la farsa habria concluido. El demagogo perdería su prestijio, y hasta llegaría á concitarse la animadversion de las muchedumbres. Por consiguiente, léjos de desear la consecucion de lo que pide, desea todo lo contrario. Lo que á él le conviene es el aplazamiento indefinido, que prolonga indefinidamente su lucrativo oficio de *pedidor*. Y esto lo consigue por medio de un sistema hábil en sumo grado. Empieza pidiendo cosas racionales y justas, que los gobiernos se complacen en conceder; pero en seguida pide otras más difíciles, y deja ver en lontananza otras más y más difíciles todavía, absolútamente imposibles de alcanzar. Y para justificar en este particular su conducta, y á fin de que no se sospeche su artificio en perjuicio suyo, se declara partidario del progreso constante é indefinido, y manifiesta resueltamente que sea lo que fuere lo que se conceda, él continuará siempre pidiendo *más*, porque la ley dé ese progreso así lo exije.

Y no le arguyais de inconsecuencia; no le digais que él había ofrecido contentarse con tales ó cuales concesiones, y que una vez conseguidas se manifiesta tan descontento como siempre, y más exijente que nunca llegando al estremo de pedir lo que ántes juzgaba excesivo y hasta indebido. Os contestará que él, además de rendir culto al principio del constante progreso, que no le permite detenerse en parte alguna, es evolucionista y oportunista, y va haciendo sus evoluciones, siempre en sentido avanzado, á medida que se le presentan las oportunidades. Y por fin, os recordará que ya ha dicho que sus aspiraciones no tienen límite, y que está en su derecho al pedir siempre más y más, porque así es como marchan las sociedades por el camino del progreso, y como se realizan los ideales.

Y llegado ya á este punto, no espereis contener al demagogo. Sépalo ó no lo sepa, encuéntrase ya bajo la influencia de las terribles espirales del ciclon revolucionario, y es arrastrado por su movimiento vertijinoso hácia rejiones desconocidas. Y lo peor es que se empeña en arrastrar consigo al país, aún cuando el camino que recorre vaya á terminar al más pavoroso de los abismos.

Para conseguirlo, emplea el mismo medio que al principio empleó para impulsar las reformas, esto es, la seduccion. El demagogo se quedaría solo, si las gentes que componen la multitud comprendieran la verdadera tendencia de sus esfuerzos; pero él la oculta cuidadosamente á sus ojos, y solo desarrolla ante ellas las promesas de felicidad inaudita que desde el principio ha estado formulando, y cuyo cumplimiento dice que es preciso aplazar hasta la realizacion completa del programa revolucionario.

Sin esta seduccion, el demagogo nada valdría ni podría nada: carecería de toda importancia. Esta seduccion es la potencia que impulsa las revoluciones, el tósigo que envenena el corazon y la intelijencia de las gentes sencillas. Es el hechizo maléfico que evoca los espíritus infernales, que amontona en el horizonte social las nubes preñadas de rayos y hace estallar la tormenta que todo lo arrastra y destruye. Esta seduccion, en fin, es el mal en el pleno de su potencia.

Y ¿de qué instrumento se vale el demagogo para ejercer esta funesta seduccion? De la *libertad de imprenta*. Por su medio, el veneno corrosivo destinado á corromper el corazon y trastornar la cabeza del hombre del pueblo, se le propina diariamente en la conveniente dósis y en la forma más á propósito; y cuando los poderes encargados de protejer la sociedad consienten en que ese procedimiento de intoxicacion se prolongue impunemente por mucho tiempo, el resultado es siempre desastroso. Las convulsiones sociales son inevitables, convulsiones que suelen ser seguidas de catástrofes espantosas. Nosotros quisiéramos que se nos señalara un cataclismo social que no se haya preparado por esos medios.

Por esto la libertad absoluta ó ilimitada de imprenta es la primera y la más urjente aspiracion del demagogo; y el primer esfuerzo en su tarea de seduccion, consiste precisamente en hacer creer á las muchedumbres que el fundamento de esa felicidad que sin cesar les promete, su condicion indispensable, es esa libertad funesta. Se comprende. ¡Como que sin ella el demagogo pierde, como hemos dicho su importancia, y se halla reducido poco ménos que á la impotencia!

Diremos de paso, que se equivocaría quien buscase ningun retrato en la pintura del demagogo que acabamos de trazar. Habrá rasgos de semejanza, pero esto procede de que la conducta y los procedimientos de los demagogos son donde quiera lo mismo. Todos invocan los mismos principios; todos se dirijen á los mismos fines, y en el fondo, todos emplean medios idénticos, y casi los mismos argumentos. Por lo tanto, el parecido es inevitable.

No pretendemos escribir semblanzas ni herir personalidades. Pero estamos en una época en la cual podría tal vez llegarse á creer que una concesion más ó ménos era de poca importancia, y que, por lo tanto, se diera oido á los gritos que, por las razones apuntadas, levantan algunos periódicos pidiendo la libertad absoluta de imprenta. Nosotros alzamos á la vez nuestra voz protestando contra pretension semejante, asegurando no sólo que esa libertad que se pretende no es una necesidad, sino que, al contrario, teniendo en cuenta los elementos que componen esta sociedad, así como la naturaleza gravísima de los problemas que hay que resolver en ella, sería el don más funesto que pudiera hacérsele el de la libertad absoluta de imprenta. Bastantes son ya los elementos adversos con que tiene que luchar para poder salvarse en la tormenta que está corriendo, y en la más fuerte todavía que le prepara la transformacion del trabajo que más ó ménos pronto habrá de verificarse en ella.

¿No sería, pues, un funesto desacierto el aumentar sus peligros poniendo á disposicion de esos elementos adversos, esa arma terrible de las revoluciones?

R.

Las acciones y billetes del Banco Español.

Nuestro colega *El Triunfo*, que, dicho sea en honor de la verdad no es de los que dejan de rendir culto á la lógica de los números á menudo con bastante acierto en sus deducciones, nos sorprende con el siguiente suelto, de cosecha agena sin duda, en su número del sábado.

ANOMALIAS.

"Quisiéramos que LA VOZ DE CUBA, que tan *entendida* se muestra en lo tocante al Banco Español, nos esplicase cientificamente ó mercantilmente, como es que las acciones de ese mismo Banco, único de emision, se cotizan hoy en plaza de 105 á 106 p.% P. y *su papel moneda*, con una depreciacion de 113 p.%, ofreciéndose tambien el caso *rarísimo* de venir repartiendo un seis y un ocho por ciento en oro anual, á sus accionistas. Fenómenos son estos, que quisiéramos ver explicados.

¿Lo hará LA VOZ?"

Existe, en esta plaza, un Colegio de Corredores, con su Junta de Gobierno, cuyo entendido y amable Síndico no es desconocido para *El Triunfo*, que ha publicado algunas de sus traducciones; y nos parece que, si el escrupuloso colega abriga la menor duda sobre la verdad de aquellas cotizaciones, á nadie mejor que á este recto funcionario debiera dirigirse. Nosotros no somos autoridad en el asunto. Ahora, si el repetido colega desea saber el motivo del buen precio, nada extraordinario por cierto, de las acciones del Banco Español, examine los Balances de dicho establecimiento, con la imparcialidad é intelijencia de que ya nos ha dado pruebas ántes de ahora, y verá cuan justificado es ese tipo, que de todas suertes, no equivale *ni al par*, y sí á más del 3½ p.% Descuento, sobre el verdadero valor representativo de las dichas acciones.

En cuanto al precio de "*su papel moneda*" (del Banco,) no tiene tal depreciacion de 113 p.%, sino de 53 p.%, pues el 113 p.% es el premio del oro acuñado, cuando se cambia por billetes. Sea, empero, cual fuere su depreciacion, ya comprenderá el colega, por la esperiencia misma, que no es fácil explicar hoy de un modo afirmativo, las causas del desmérito que sufre. Se trata de una moneda fiduciaria, y por consiguiente de un valor, sugeto en absoluto á la confianza pública, propensa siempre á alterarse á merced de cualquiera propaganda ó de cualquier acto inverosímil. Emitir juicio sobre este punto, sería hacer rayas en el mar.

Suponga el colega que el autor del suelto en cuestion sea un bajista y pertenezca, por lo tanto, á la fraccion ménos ofensiva en lo mercantil se entiende, de la especulacion orista. Supóngase que dicho especulador contrató dos mil onzas al 108 p.%, y tuvo que entregarlas cuando el oro estaba al 114 p.%. ¿Podría explicar ese especulador, naturalmente práctico, el porqué de esa subida, y de la siguiente bajada, y de la vuelta á subir, etc.?

¿Es que en un mismo dia cambia la situacion del país dos y tres veces?

Pues vea el *Triunfo* si fuera de cierto elemento oculto y sin duda poderoso, especulador potente en oro, hay quien pueda descifrar este enigma.

Descubrimientos nihilistas.

Parece que la policía rusa se va mostrando más activa y eficaz de lo que venía siendo hasta ahora. Segun la *Gaceta Alemana*, de Viena, todo el plan de organizacion de los agitadores rusos ha sido descubierto. Hé aquí las curiosas noticias que trasmite dicha correspondencia:

"Con arreglo á informes de buen orígen, la tercera seccion de la cancillería del imperio ruso tiene entre las manos todos los hilos de la conspiracion nihilista. Resulta de los descubrimientos hechos que el alma del complot ruso reside en el extranjero y se halla en estrechas relaciones con la Internacional de Lóndres y el socialismo aleman.

Los representantes del nihilismo se reclutan tambien, es cierto, en el elemento ruso, pero casi todos los conspiradores son polacos y alemanes. Se cuentan, así mismo, muchas damas y se ha descubierto, al fin, la persona que revelaba lo que se decía y practicaba en casa del general Dreutelu.

Los preceptores, las institutrices y los maestros son en su mayor parte nihilistas, que viven y conspiran en las casas de los funcionarios del Estado y de los generales."

El *Diario de San Petersburgo* confirma las noticias que preceden, en lo que hacen referencia á las relaciones existentes entre los nihilistas del interior y los nihilistas cosmopolitas.

La paz de Afghanistan.

Los diarios ingleses anuncian, con referencia á noticias de Lahore, que á consecuencia de la conferencia de Yakub-Khan con el mayor Cavagnari, habia llegado á firmarse la paz con el Afghanistan. Las condiciones pedidas por los ingleses y consentidas por Yaknb-Khan serían las siguientes:

Al Sur, por el lado de Beluchitan, las montañas de Kojak-Amram formarán la nueva frontera, dejando así los ingleses los desfiladeros de Kojak, que son por este lado la llave del Afghanistan, y el valle de Pichin con las mesetas elevadas que encajonan dicho valle.

En su consecuencia, Candahar será devuelto á los afghanes, y las tropas inglesas puestas al mando del Biddulph que operan contra esa region, deberán abandonar más de la mitad del terreno conquistado por el general Roberts, incluso el desfiladero de Peivar.

Por último, en la parte Norte en que opera el general Browne, se quedan los ingleses con el célebre desfiladero de Khyber.

Además, Inglatetra adquiere el derecho de tener un agente político en Candahar y un ministro residente en Cabul.

El mayor Cavagnari acompaña á Yakub-Khan á Cabul, como representante de Inglaterra.

CABOS SUELTOS.

Dijo el otro dia *La Discusion* que "el modo de evitar que pidiera más, era que se le diese *todo*."

Nosotros le preguntamos qué era lo que se incluia en ese *todo*, y le suplicamos nos lo dijera con franqueza.

Hoy nos contesta el colega diciéndonos que no nos puede complacer, porque no se lo permite la censura.

Ya lo sospechábamos. Pero no crean nuestros lectores que la censura oficial haya borrado la respuesta del colega. Otra censura mucho más séria que la oficial, le ha impedido dar esta respuesta.

La censura de su conciencia y la de la opinion pública.

Ya dijo *El Triunfo* que *La Discusion* hacía aparecer á los liberales cubanos soñadores sin sentido y como *perturbadores* DE LA PEOR ESPECIE. Y si esto dijo por lo que *La Discusion* se atrevió á publicar, ¿qué no diría si el diario democrático diese á luz lo que *no se atreve* á publicar, y ni siquiera á someter á la censura oficial?

Dice despues *La Discusion*, que aunque haya dicho que sus aspiraciones *no tienen límite* esto se entiende miéntras sean los conservadores los que gobiernen, pero que así que sea él quien *haga* el discurso de la Corona, es decir, así que él sea quien gobierne, aquel límite se encontrará.

Ya lo sabíamos. La gran aspiracion de todo demagogo, es siempre la posesion del poder. ¡Y luego nos dice que sus aspiraciones no tienen límite!

Mire que pronto se lo hemos encontrado.

Los demagogos se parecen á aquel Lord inglés, que ántes de comer estaba siempre de muy mal humor; y todo lo encontraba mal, pero tan pronto como había comido á todo gusto se asomaba al balcon, y puesta la mano en el estómago, esclamaba: "*Ya el género humano está satisfecho!*"

Miéntras sean otros los que gobiernen, nuestras aspiraciones no tendrán límite, y sea lo que fuere lo que se nos conceda, responderemos con el grito de "*¡más!*" Pero en cuanto subamos al poder, entónces, alcanzado ya el límite que ántes creíamos inalcanzable, puestas la mano en los bolsillos, gritaremos con voz solemne: "*¡Ya se salvó el país! ¡Ya la pátria está satisfecha!*

Como *La Discusion* nos había hablado de *nacionalidad* BIEN ENTENDIDA, le suplicamos tuviese la bondad de decirnos en qué sentido entendia estas palabras, y que nos dijese tambien si habia nacionalidad mal entendida.

El colega democrático contesta y dice:

"*La Discusion* cree que las colonias no "tienen nacionalidad bien entendida; sino "nacionalidad mal entendida."

¿Sabe el colega lo que son colonias?

El Canadá es *colonia* inglesa: la *Australia* es tambien colonia. El Ministro de Ultramar se llama en Inglaterra *Secretario de las Colonias.*

Luego el Canadá y la Australia son nacionalidades mal entendidas.

Pero la Australia y el Canadá se gobiernan autonómicamente:

Luego las Colonias gobernadas autonómicamente son nacionalidades mal entendidas.

Tiene razon el colega. Alguna vez había de decir la verdad.

Tambien preguntamos á *La Discusion* ¿quienes eran los que no habian aceptado sino con reserva las leyes del general Martines Campos?

Hè aquí la contestacion del colega:

"Sérémos francos: *fuimos* NOSOTROS!"

Antes nos había dicho que había sido el país.....

Ah! vamos: será por aquello de que *el país somos nosotros.*

Nos alegramos de la confesion. De hoy más, ya sabemos que cuando *La Discusion* dice "*el país*," quiere decir: NOSOTROS!!

Dice *La Discusion*: EL PAIS pide, necesita la supresion de la prévia censura."

Correccion. Donde dice "*el país*," lease "NOSOTROS," es decir *La Discusion.*

Otro dicho del diario democrático: "*El país* no es conservador. Es liberal:"

La misma correccion. Donde dice "*el país*," etc.

Otra. Dice el demócrata:

"La opinion *del país*, la verdadera, la "sincera opinion *del país*, no se ha manifestado en las elecciones."

Siempre la misma correccion. Ni ¿cómo había de manifestarse en las elecciones la verdadera, la sincera opinion de *La Discusion*, si no se atreve á formularla, porque.....la censura se lo impide?

¡Demonio de censura!

Hay dos partidos en el país, cuyas verdaderas y sinceras opiniones no se han manifestado en las elecciones:

El de *La Discusion*, y el de *La Pátria.*

No sería por la falta de deseos.....

Pero como son partidos *unipersonales*.....

Los billetes del Banco, emision propia son "oro."

En "oro" debe recogerlos.

Y por complacer á *La Discusion*, así lo hará.

Consecuencia, con patente de *La Discusion*, pero sin garantía del Gobierno:

La Cartera y otros créditos á favor del Banco son billetes:

¡¡¡No hay billetes!!!

Esa cartera y esos créditos son "oro."

¡Desdichados deudores!!

¡Feliz *Discusion*!!!

Desdichados aquellos, porque lo que adeudan al Banco es "oro."

Feliz *Discusion*, que nada adeuda al Banco.

Por eso el Banco le fia!!

En lo cual se parece á todo el mundo....

Que si fia á *La Discusion*.....no se fia de ella!!!

El reducido número de lectores de *La Pátria* se lamenta de que no entiende los artículos *Recojida de billetes.*

Sin duda estarán escritos á la luz de un farol con muy poco aceite.

—Señor Cajero, ¿han recibido Vds. la plata para la recojida de billetes fraccionarios?

—No, señor: el Gobierno de la Nacion ha leido *La Pátria*, y comprendiendo que el Contrato de 31 de Agosto no especifica el canje por ese metal ha mandado acuñar *monedas de oro* de 5, 10, 25, y 50 centavos de peso.

Ah!!!....

La Discusion detesta al Banco Español de la Habana.....

Lo admirable fuera que *La Discusion* no detestara al Banco Español.....

Al ménos por ahora!!

No sabemos si más adelante variará.

Si el viento sopla con alguna fuerza.

La veleta de *La Discusion* está un poco mohosa.

Cuando se llamaba *La España*, adoraba al Banco.

¡Qué cambios!.....

Nuestro *liberal* colega el *Eco de las Villas* nos vá haciendo el efecto de una Gaceta de los Tribunales. En su seccion de noticias de la Península solo encontramos crímenes y más crímenes.

¿Es aficion ó consigna?

La Luz de Sagua habla de tiempos azarosos y caciques funestos que hacían alarde de su dominacion por el terror y la persecucion.

Oiga un cuento *La Luz* de Sagua y refiéraselo á su filantrópico colega *El Triunfo* que quizás conozca otros detalles.

Un galleguito, trabajador libre de un ingenio no muy léjos Güines, reclamó al administrador sus salarios atrasados y este le dió una paliza. Acudió en queja al dueño, que dicen es uno de los cantones liberales que más gritan contra el despotismo y la tiranía, y la emprendió con el infeliz á cachetes. Quiso dar parte á la autoridad, más le sujetó un negro por órden del dueño; al fin consiguió escapar; se principiaron las diligencias sumarias fué preso el déspota; pero la cosa ha quedado reducida á un juicio de faltas.

El pez está tan fresco que aún colea.

Si ese sugeto fuera conservador y el apaleado un liberal, tendrían que ver los diarios de la comunidad.

Pero ahora callarán como muertos.

Confiesa *Don Progresito* que vive lleno de estrecheces y dificultades.

¿Querrá por eso alzarse con el santo y la limosna?

¡Picaron; picaron!

Continúa su campaña de incienso para el Director de Hacienda y de alfilerazos para sus subalternos.

Amarguras, tal vez, de la cesantía.

En otros términos; derecho del pataleo.

Para ser empleado de Hacienda en Cuba, añade, han de haber nacido en la Isla ó llevar muchos años con familia en ella.

Pues el Sr. Gisbert, cuyo mérito reconoce el *Colegnita*, ni ha nacido en Cuba, ni lleva muchos años, ni tiene familia en ella.

Conque.....explíquenos usted por qué le hace gracia.

Le llaman inmaculado.

Y ha comprado unos solares y un terreno.

Y le recomiendan al Sr. Renté.

Con eso no tendrá miedo el Sr. Alcalde.

La Discusion cree que llegará *el dia* de conseguirlo *todo.*

A poquito más nos enseña las orejas.

Nosotros las advinamos.

Querría el colega hacer el discurso de la Corona.

Saldría un discurso de gorro-frígio á estilo de Cartagena.

Para ensayos, basta.

Quiere un colega que le digamos si nos ha gustado el discurso de la Corona.

Pero, mucho!

No dirémos, parodiando á Olózaga cuando se firmó el convenio de Vergara: "*No son momentos de hablar sino de sentir*", pero sentimos y no hablamos.

Idiosincrasia nuestra.

Más: hablaremos, cuando sea ocasion y nos corresponda el turno.

Trasladó á *La Discusion.*

NOTICIAS VARIAS.

Ayer dió fin el acto de la entrega del almacen de efectos timbrados por el Sr. Ibañez, al Sr. D. Antonio Perez de la Riva nombrado recientemente guarda almacen por el Excmo. Sr. Director de Hacienda.

Las dotes de inteligencia y probidad que concurren en el Sr. Perez de la Riva, responden de la buena eleccion que para un cargo de tanta importancia ha hecho el Sr. Girbert á quien felicitamos por su acierto.

El vapor correo español *Nuevo Moctezuma* saldrá de este puerto para el de Santomas el dia 10 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, y Puerto-Rico.

Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de avance que hay establecidos.

D. José Morales de los Rios reclama al Ayuntamiento de Guanajay cantidades que le adenda aquel municipio por el servicio de alumbrado público.

Los vecinos de Viñales han presentado una solicitud al Sr. Juez de primera instancia de este partido, para que se instale en aquel barrio el Juzgado de Paz.

Se ha remitido á la Diputacion Provincial por el Gobierno Civil de Pinar del Rio el expediente sobre alumbrado público en Guanajay.

El vapor americano *City of Washington*, que salió de este puerto á las 5 de la tarde del sábado, 31 del pasado, llegó á Nueva-York á media noche de ayer mártes, habiendo hecho la travesía en tres dias siete horas y media, que hasta ahora es el viaje más rápido entre ámbos puertos.

Procedente de Cayo Hueso, con cargamento de ganado vacuno, entraron esta mañana los vapores americanos *Luzzie P. Miller* y *Valley City.*

El Ayuntamiento de San Diego se ocupa de la composicion del camino de la Herradura.

El vapor español correo de las Antillas *Moctezuma*, fondeó en puerto hoy á las doce y media, procedente de Santomas, Puerto-Rico y escalas. Conduce á su bordo para esta ciudad 50 pasajeros particulares y militares.

El Gobierno General ha aprobado la propuesta sobre nombramiento de vocales para la Junta de Sanidad, que ha hecho el Ayuntamiento de Alonso Rojas.

En San Juan y Martinez empezaron el mártes por la noche á dar extrignina á los perros, pero como quiera que despues han estado los animalitos en la calle muertos y oliendo mal, resulta que los vecinos creen que ha sido peor el remedio que la enfermedad.

Se ha recibido de Consolacion del Sur una comunicacion desestimando la solicitud de D. José F. Perez, que solicitaba eximirse del cargo de primer Teniente de Alcalde.

El Ayuntamiento de Guane ha acordado que los niños de color continúen asistiendo á las escuelas de los blancos.

En San Cristóbal un wagon de carga fracturó al empleado D. Eduvigis Brinet una pierna.

Por telegrama del Ministerio de la Guerra, recibido ayer en la Capitanía General, se ha autorizado para que regrese á la Península al Sr. Brigadier D. Gabriel Pellicer.

Se ha concedido licencia por enfermo al subinspector de policía D. Carpóforo García Verdugo.

En el acto del replanteo de las obras que ha de ejecutar el ferro-carril de Marianao para trasladar la estacion de Concha, no se presentó nadie á reclamar.

Ha llegado, procedente de los Estados Unidos, el profesor de piano y compositor cubano D. José Lino Fernandez Coca.

En el próximo año económico empezarán á prestar servicio á domicilio los médicos municipales de nueva creacion.

El teniente coronel de la guardia civil, jefe de la Comandancia de la Provincia, de Sta Clara. Sr. D. Andrés Calera, ha sido trasladado, para desempeñar un cargo análago, á la provincia de Santiago de Cuba.

El Alcalde de Candelaria ha recibido órden del Gobierno civil para que coloque señales visibles á la entrada del puente de Rio-Hondo, que está en muy mal estado, para que sirvan de aviso y evitar desgracias.

Ha pasado á desempeñar el cargo de Secretario de la Comision permanente de Estadística de Sta. Clara el Oficial primero de la misma, D. Ciprian Valdés segun lo dispuesto por la Superioridad.

Se ha dispuesto que se suspenda de empleo y sueldo al celador de barrio del Cerro D. Juan de la Torre y Diaz, nombrándose para cubrir la vacante que por tal medida resulta, á D. José Tomás Quintana.

De acuerdo con lo propuesto por el Gobierno civil de la provincia de Santiago de Cuba, el Gobierno General ha resuelto que los comandantes militares que desempeñaban las funciones de alcaldes municipales en Holguin, Jiguaní y Mayarí, sean sustituidos en dichos cargos por los regidores que en tiempo oportuno fueron propuestos para el caso por los Ayuntamientos de las referidas poblaciones.

Ha sido nombrado ayudante de policía D. Félix Pereda.

Ha pasado del Gobierno General al Consejo de Administracion el expediente relativo á la creacion de la policía gubernativa en las seis provincias cubanas.

Por el Gobierno General se ha autorizado al Lcdo. D. Juan Miguel Herrera para publicar un periódico semanal con el título de *Recista del Foro de la Isla de Cuba*, que será órgano del mismo.

Se ha concedido autorizacion á D. Antonio Segura y Escolano para abrir un colegio privado para niños en esta capital.

De conformidad con lo propuesto por el Alcalde de la Esperanza, se ha acordado establecer una escuela para niñas blancas y de color en dicha poblacion, la cual se ha de proveer precisamente por oposicion.

Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Instruccion pública de Santa Clara el diputado provincial D. Joaquin Ibañez.

Se ha remitido á informe de la Junta Superior de instruccion pública el expediente instruido por el Ayuntamiento de Santiago de las Vegas, relativo á reformas en el ramo de instruccion primaria.

Dice *El Eco de las Villas*:

"En el tren de la mañana de ayer ha partido para la Habana el Sr. D. Joaquin Ceferino Fernandez, Juez que fué de primera instancia de esta ciudad, y que segun resolucion suprema quedó cesante en dicho destino. Parte para la isla hermana de Puerto-Rico, donde fijará su residencia."

Se trata en San Juan y Martinez, de recargar un arbitrio sobre los efectos que procedentes de la Habana son conducidos en carretas y carretones para el consumo de algunos vegueros.

El regidor Sr. Cortazar, ha presentado al Ayuntamiento de San Juan y Martinez la renuncia de su cargo. Tambien nos escriben que tratan de presentarla además al concejal Sr. Echavarria y otros.

Los servicios prestados por las Casas de Socorros de esta ciudad, durante el mes pasado, han sido: A domicilio, 165; en paradas públicas, 565; consultas, 822; vacuna, 159; médico-legales, 527; que hacen un total de 2,438 servicios prestados por tan benemérita institucion.

Ha sido acordado por el Gobierno de Su Majestad que no deben ser comprendidos en los repartimientos por consumos, los oficiales de los batallones de reserva y depósitos, ni los individuos de las demás clases asimiladas á los mismos.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido por conveniente autorizar la creacion del municipio de Pipian, solicitada por los vecinos de este, Ojo de Agua, Jobo y Naranjito, segregándose de la jurisdiccion municipal de Madruga, disponiendo que la eleccion del citado Ayuntamiento de Pipian se efectúe en los dias 6, 7, 8 y 9 del actual.

Teniendo que ausentarse de esta capital el señor cónsul del Brasil, D. Enrique Porta, el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido admitir á D. Adolfo Espinosa para que durante la ausencia de aquel desempeñe como interino el mencionado conculado.

El viérnes 6 del actual á las doce de su mañana se rematará en el almacen de averías de la Aduana de esta capital, una maleta conteniendo ropa de uso, un atado con dos encerados, 19 cartones abecedarios para escuelas muy usados, un baul vacío, y una caja conteniendo tres almohadas, dos mantas y cinco prendas rotas, caidos en pena de abandono, retasados segunda vez en 6 pesos oro.

El sábado 7 á la misma hora en los almacenes, 4¼ kilos cinta de terciopelo de seda caidos en pena de comiso por resultar de exceso en la hoja 20,329 del vapor español *Gracia*, valorados en 130 pesos oro, y hallándose por ámbos las formalidades prevenidas.

Segun se nos manifiesta el sábado último el tren de viajeros del ferro-carril de Cárdenas mató á poca distancia del paradero de Santo Domingo, á un niño que cuidaba unas reses de una finca cercana. Este desgraciado estaba, al parecer, dormido sobre el carril, no habiéndolo visto el maquinista á tiempo para detener el tren, aunque hizo todos los esfuerzos que en su mano estaban para conseguirlo.

Avisan por telégrafo á la casa consignataria, que el vapor correo *Comillas*, ha salido hoy miércoles 4, á la una de la tarde de Puerto Rico para este puerto.

Dice *La Aurora del Yumurí*:

"El domingo, como oportunamente dijimos, tomó el mando de la compañía artilleros voluntarios de esta ciudad, su capitan D. Basilio Diaz, quien se hallaba disfrutando licencia.

Por la mañana formó la compañía, fuerte de cincuenta plazas presentes, en la de la Vijía al mando del entusiasta é inteligente Teniente D. Juan Lecuona y marchando á la cabeza la charanga del batallon de S. Quintin se dirijió al paseo de Sta. Cristina en el cual ejecutó, mandadas por dicho oficial, diferentes evoluciones, que fueron ejecutadas con inteligencia y limpieza.

Desde dicho punto se dirijió la expresada fuerza á la Playa y una vez allí se incorporó á ella el capitan, quien se hizo cargo del mando de su compañía. El Sr. Villar dirijió patrióticas frases á los artilleros en una breve y sentida arenga. Mandó algunos ejercicios, y cuando el calor empezó á apretar se retiró la compañía á la quinta del Sr. Diaz Crespo donde esperaba un suculento almuerzo que fué consumido con buen apetito y en medio de la mayor animacion.

El mayor órden reinó en todos los actos ejecutados por la compañía de artillería, y tanto por ello cuanto por su buen estado de disciplina é instruccion debemos felicitar á su capitan y oficiales y á todos los individuos que la componen."

—Firmado por el tesorero y el presidente de la Sociedad Gallega hemos recibido un estado demostrativo de los fondos de esa asociacion por fin de Mayo último. En esa fecha habia en caja un remanente de $210-205, lo cual demuestra el buen estado de la sociedad y la existencia de fondos con que atender á los necesitados que tengan derecho al socorro de esa benéfica institucion."

A la 1½ de esta tarde se cotizaba el oro en plaza, de 111½ á 112 por 100 P.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Los periódicos de Nueva York últimamente recibidos publican las siguientes:

Europa.

ITALIA.

Lóndres, 25 de mayo.—Dice un despacho de Roma que el Papa está lijeramente indispuesto.

Lóndres, 26 de mayo.—Dice un despacho que está mucho mejor de salud el cardenal Newman,

El domingo por la noche hubo una gran erupcion del Etna.

Lóndres, 28 de mayo.—Dice un despacho de Roma, que se niega el rumor de que vaya á firmarse en breve plazo un concordato entre Alemania y el Vaticano. Se dice que Alemania no aceptará las proposiciones del Vaticano. Siguen las proposiciones para un *modus vivendi*, pero no se espera que den pronto resultado.

La comision de aranceles ha aceptado la proposicion de Herr Von Bennisen, autorizando al gobierno para que tome medidas que impidan la importacion de vino y tabaco, hasta la segunda lectura de la ley de aranceles. Fué desechada una proposicion semejante relativa al hierro, empatándose los votos de la comision. Herr Hofman dijo que el gobierno deseaba autoridad para imponer derechos provisionales sobre sobre el hierro en barras, comestibles, tabaco, té café, azúcar y petróleo. El despacho de Berlin al *Post* asegura que los ministros Falk y Frendenthal, opuestos á los derechos de los cereales, dimitirán sus carteras.

FRANCIA.

París, 23 de mayo.—M. de Lesseps dió ayer un gran banquete en su casa á los miembros del consejo del canal del Istmo.

El presidente Grévy les dará una recepcion en el Elíseo el juéves.

Lóndres, 25 de mayo.—El presidente Grévy ha firmado un decreto perdonando á otros 400 comunistas.

Ayer hubo un incidente en la cámara de diputados entre M. Paul de Cassagnac y M. Goblet, que acabó en desafío.

Se espera que el gobierno pedirá que se aplace hasta el juéves la

VARIEDADES.

LOS AMORES DE UN NIHILISTA

(Conclusion.)

Hacía algunos meses que el carácter alegre de la niña se había convertido en tristeza. Se había vuelto taciturna y reservada.

Al apercibirse el príncipe de tal estado, tuvo miedo, se preocupó de la salud de su hija y la interrogó dulcemente, tratando de disimular, bajo su sonrisa, las angustias que la torturaban.

El padre creyó comprender que su hija amaba y abrigaba la confianza de que el objeto de su amor sería digno de ella.

Se contentó con observar con cuidado las palabras y las miradas de los jóvenes que habitualmente recibía: no tardó en notar que Angelita estaba más afable, más alegre y aun más coquetilla que de costumbre á cada rara visita que hacía el conde Sergio Kabloukof.

Este era un jóven de 26 años, de mediana estatura y facciones regulares. Huérfano desde su infancia, sin fortuna, había llegado por su trabajo é inteligencia á crearse una brillante posicion en el ejército. Se le citaba como el mejor oficial de artillería del imperio, digno de suceder al vencedor de Plewna, al ilustre defensor de Sebastopol.

Sombrío y taciturno, huía ordinariamente de los saraos y entretenimientos fútiles y no se le conocía intriga ni amor alguno.

Esto exclusa que nadie hubiera sospechado su amor por la jóven princesa; nadie sino Angelita, que le adivinaba, aunque no se le hubiera declarado.

Segun él, había gran distancia del uno á la otra, como posicion y como fortuna, y era locura salvar tal abismo.

Nada esperaba.

Pero no era de la misma opinion el general, que, como excelente estratégico, había dirijido sus baterías disimuladas tras el baile que daba en la noche del 15 de Diciembre, y se preparaba á desenmascararlos bruscamente en el momento en que se presentára la ocasion.

Temblaba en el momento de empezar la accion, porque del resultado de la batalla dependía la suerte de su hija.

* * *

Aprovechando el momento en que el baile estaba en su apogeo, en que los invitados distraidos no sorprenderian sus actos, el príncipe busca al oficial, y no tardó en encontrarle medio escondido tras los tapices, absorto en mula contemplacion.

Una mirada rápida le hizo descubrir el objeto de su éxtasis, y sonrió.

Angelita, radiante y soberbia, pasaba.

El general, acercándose al oficial sin ser visto, le toca ligeramente sobre la espalda.

—¿Qué mirais así?—le pregunta.

Sergio, sorprendido, balbucea algunas palabras ininteligibles, mientras el interlocutor continúa imperturbable:

—Juraría que estais enamorado. Contad á un viejo amigo. Me conoceis bastante para saber que vuestro secreto será fielmente guardado. ¡Vamos un poco de valor! Si insisto, creed que tengo un vago presentimiento de que os seré útil.

—¡Vos, general, vos!—repite el oficial estupefacto.

—Ciertamente: yo; ¿por qué no?

—No, es imposible. — No me preguntes, dice el oficial bajando la cabeza.

—Al contrario. Necesito saber, tengo poderosos motivos para ello.

Sergio le mira, hace un supremo y violento esfuerzo y responde con voz sorda:

—Bien; sí, señor; amo perdidamente. Estoy enamorado y desesperado, porque la que yo amo.....

Y calla como si le faltaran las fuerzas.

El general le tiende la mano.

—Lo adivino—murmura—ó al menos creo adivinar. Ella es rica y vos pobre. ¿Es eso?

Por eso estais desesperado; por una consideracion mezquina cuando se trata del porvenir y de la felicidad de dos existencias. ¿Es permitido á un hombre como vos pararse ante tales nimiedades? El padre que hiciera un obstáculo de vuestra pobreza sería un mal padre.

—¡Y sois vos mi príncipe, — quien dice eso! — exclama el oficial. — ¿Estoy despierto ó sueño?

—No, mi amigo, no soñais. Habituado á no ver otra cosa que bajezas é hipocresías, no podeis creer que bajo bordados oficiales y condecoraciones hay corazones leales, y tras el funcionario envidiado y detestado hay un padre feliz al encontrar un hombre leal á quien decir: "Mi amigo, amais sinceramente á mi hija, que tambien os ama; sois solo en el mundo: hacedme el honor de aceptarme por padre.

Sergio no volvía de su emocion.

Tanta felicidad, sucediendo bruscamente á su tristeza, era un golpe demasiado rudo para soportarlo.

Nadie habia observado aquella escena íntima....

* * *

Un cuarto de hora despues, nuestro héroe salia dichoso del hotel.

Tocando la acera se encontraba un trineo, monta en él el oficial, dá las señas al cochero y se deja llevar.

Diez minutos despues el vehículo hace alto delante de una casa de dos pisos, situada en medio de la grande Sadovaia.

Sergio baja, saca de su bolsillo algunas monedas, y echando una ojeada á su alrededor, exclama:

—¡A donde diablos me has traido? Te he dicho plaza de Miguel, y tu.....

No acabó. El cochero se acerca á su oido y murmura:

—Hay consejo extraordinario esta noche; se os espera hace rato.

—¿Y qué me importa?—replica el jóven, vuelto tan extrañamente á la triste realidad.

—¡Al diablo la política y los complots! El cochero cambia de voz, y con un tono imperativo dice:

Es preciso, es la órden; no se discute, se obedece.

Sergio contiene su último arranque de cólera, y murmura: —¡Obedecer pasivamente sin discutir! ¡Y son los apóstoles de la libertad!..... Gracias que felizmente el fin es bueno.

Da unos golpecitos en la puerta, que se abre, y se cierra en seguida que penetró el jóven.

El baile tocaba á su fin. La orquesta tocaba la última pieza. El general, rodeado de tres de sus colegas y consejeros de Estado y altos funcionarios, pasó á su gabinete.

—¡Miserables, bribones! exclama.—Es su rábia estúpida y ciega no retroceden ante lo más sagrado los nihilistas.

Desdobla un papel y lee en voz alta:

"Excelencia: Continuando el gobierno la guerra sin cuartel que nos ha declarado, el comité ha decidido que era necesario un nuevo ejemplo de su fuerza. Habeis sacrificado víctimas inocentes, una vez más se aplicará la pena del Talion sin misericordia. Ha llegado vuestro turno, excelencia. Sólo que el comité sabiendo que no os preocupa vuestra existencia, ha resuelto heriros en lo que os es más caro; morirá vuestra hija.

"La responsabilidad caerá sobre vuestros señores."

Un movimiento de horror hacen los circunstantes, que no comprenden tal crueldad.

—¡Pero que quieren estos locos furiosos —grita el general.—Asesinar: es todo lo que saben hacer. ¡Quieren matar á mi hija! Olvidan que estoy yo aquí para defenderla.

* * *

Entre tanto, en la casa donde había penetrado el oficial, unos 20 hombres, pertenecientes á todas las clases de la sociedad, segun sus trages, se encontraban reunidos en torno de una mesa.

En una esquina un jóven mal vestido escribia con la mano izquierda.

Un hombre de unos 40 años, con larga barba gris, leia con atencion un manojo de cartas y despachos cifrados. Terminada la lectura levanta la cabeza.

—Señores—dice,—es indispensable en las graves circunstancias en que nos encontramos apelar á toda nuestra energía. La menor debilidadnos perderia y perderia á los que han depositado su suerte en nuestras manos. Si hay entre vosotros alguno cuya mano pueda temblar al decir *hiere*, que se retire: aun es tiempo.

Nadie se levanta.

La menor indiscrecion es la muerte del traidor y la de sus parientes y personas por quienes se tengan afecciones. Muchos hay que no aprecian la vida. El caso está previsto. Hay que herir mañana á un *Excelencia*. Es preciso echar suertes.

—¡Aun más sangre!—exclama Sergio.

—Aun y siempre—replica el orador—mientras dure la lucha. ¿Que importa la vida de algunos hombres tratándose de la vida del país? Entramos en una era nueva. Vamos á matar las afecciones hasta que se sometan los criminales: hoy es una mujer quien ha de morir.

—¡Una mujer!—dice el oficial:—es una cobardía atacar á una criatura indefensa.

Es una bajeza que no podemos concebirla.

—Ellos deportan y hacen sufrir y morir poco á poco, á fuego lento á nuestras mugeres, madres y hermanas. ¿No hemos jurado devolverles mal por mal, ojo por ojo, diente por diente? Es cruel, es atroz, pero es preciso.

Sergio baja la cabeza.

—No quisiéramos esto; queremos la igualdad en todos, anteponiendo el mérito y el trabajo al nacimiento y á la intriga; queremos respirar con libertad. La naturaleza no hace otras distinciones; rico ó pobre, se viene desnudo al mundo; ella hace el equilibrio; nosotros hemos de restablecerle. Se nos acusa de querer despojar á los ricos en nuestro provecho. Esto es absurdo.

* * *

A las ocho de la mañana el conde Kableukof se hacía anunciar en casa del príncipe Nourrin. El general, que no se había acostado, le tiende la mano. El oficial pálido como un cadáver, se contenta con una inclinacion.

—¿Que teneis, mi amigo?—dice el general.—Hablad: me teneis con cuidado.

—Excelencia,—balbucea el jóven;—era demasiado feliz ayer: una fatalidad inexorable se opone á mi felicidad. Os devuelvo vuestra palabra.

—Eso es insensato. Esplicaos.

—Imposible.

—Veamos. Ese desaire brusco, sin motivo plausible, es un insulto á mi hija.

—¡Yo insultar á un ángel de pureza,—exclamó el oficial,—cuando por ella daria toda mi sangre! No puedo hablar más.

El general ébrio de cólera, saca un rewolver que pone al pecho del oficial.

—Por favor, en nombre de la amistad de que me habeis dado pruebas, levantadme la tapa de los sesos; yo os bendeciré.

—Hablad os lo mando.

En aquel momento entra Angelita sonriente, más bella que nunca, envuelta en un peinador blanco de cachemir. Su padre la coge de la mano y la dice con tristeza:

—Mi querida; mira un hombre que te ama y á quien amas: le he permitido que te ama, y ahora sin motivo, rehusa la dicha que no osaba esperar. Le he interrogado y suplicado que se explique; no contesta. Mira si tú serás más dichosa.

La niña toma una mano del oficial y le dice temblando:

—Puesto que me quereis, no me neguels el primer favor que os pido. Hablad.

El oficial se deja caer de rodillas y exclama:

—Si, hablaré. Sabed que vuestra existencia está amenazada. Estais condenada por años..... infames. ¿No sabeis quien es el miserable encargado de ejecutar la sentencia?

—El nombre, — dice el general.

—Soy yo, — dice trémulo Sergio.

—¡Desgraciado!

—No temais general, matadme; pero tened piedad.

—¿Luego perteneceis á la impía secta de asesinos?

—Perdon general: no podemos discutir sobre opiniones. Yo sólo os diré que no he faltado á mi honor hasta ahora. Juré servir una causa, y ahora le hago traicion. Entre la humanidad y el amor por una parte y mi juramento, no he dudado. Hago el sacrificio de mi vida. No me pidais mas.

—Podeis contarme algo y hacer un gran servicio al país.

—No soy tan miserable.

—Teneis razon, pero yo os juro que descubriré á los conspiradores.

—Tened cuidado, general. Sois padre...

Esta fué la última palabra del oficial. Una débil detonacion se oye, y cae Sergio bañado en sangre, de un balazo en la cabeza.

Angelita cae desmayada.

* * *

Un jóven desde fuera había disparado sobre el oficial.

—Tardaba mucho y podia denunciarnos. He hecho bien decia; la niña la cogerémos á tiro otro dia.

Al concluir estas palabras un policía coge del cuello al asesino.

—Tu no te me escaparás.

Al mismo tiempo el muchacho saca de la manga de la americana un glóbulo y lo lleva á la boca. No llegó al depósito del comisario; dió un grito, y retorciéndose cayó sin vida.

El consejo había perdido á su mejor secretario: pero el secreto quedó sepultado.

Unos dias despues Angelita ingresaba en un convento, y el general, que no teme por la vida de su hija, desesperado, busca por todas partes hasta la sombra del nihilismo.

(De la Iberia.)

REMITIDO.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva insertar en su acreditada publicacion las siguientes líneas que son una defensa justa de los ataques *gratuitos* que desde este pueblo ha dirijido á "La Aurora" de Matanzas un corresponsal mal enterado de los asuntos que trata.

Anticipa á V. las gracias y queda á sus órdenes como atento servidor q. b. s. m.

Un Imparcial.

Limonar, 25 de Mayo de 1879.

Causas muy ajenas á nuestra voluntad nos han impedido ocuparnos oportunamente de varias correspondencias fechadas en este pueblo y publicadas por "La Aurora" de Matanzas con la firma de *El Corresponsal* en los dias 20 de Abril y 3 y 16 de Mayo del año que está corriendo.

Defensores como somos de nuestra honra guardamos el respeto debido á todo el mundo y sentimos con toda la fuerza que dá la dignidad ofendida que haya en nuestro seno algunos séres tan poco capitativos que no comprendan que aquella misma consideracion á todo prójimo se le debe.

Nosotros no buscamos polémicas con nádie y mucho ménos provocamos cuestiones que siempre suelen ser personalísimas; pero nos sublevamos indignados cuando vemos traer á colacion, no sabemos con qué miras, ciertos asuntos que siguen su marcha conforme con todos los principios de equidad y de justicia.

Sabemos perfectamente que hay ciertas ofensas de tan poco valor que no merecen ni el desprecio del que de honrado blasona; mas como los particulares que por el señor Corresponsal aludido se han sacado á la pública censura, pueden formar atmósfera deletérea en algunas reputaciones que están muy limpias, no podemos ménos que tomar la pluma para desvanecer errores y para probar cuanto nos sea posible las inexactitudes que contienen esos escritos á que "La Aurora" de Matanzas ha tenido á bien dar publicidad.

Afirmar una cosa que se ignora, es errar aquello sobre lo cual no se tiene una conciencia recta, es inferir un daño muy grave al que se quiere tener por culpable en uno ó varios hechos sobre los cuales no se tiene un conocimiento exacto.

Esas correspondencias que se dan al público, falseando la verdad y procurando antagonismos son extremo perjudiciales: ellas hacen que, aunque sea brevemente, se dude de personalidades que tienen en alta mira su honra y que pueden en todo tiempo comprobar su manera de proceder. Esas correspondencias si, como dejamos escrito, perjudican las más de las veces los intereses públicos y los particulares cuando á ellos se refieren, cuanto daño no causaran si sólo en ellas se trata de sacar á luz pública lo que quiere tenerse por *faltas* de una Autoridad!

Todo esto que ligeramente hemos bosquejado, notamos en las correspondencias que del Limonar se dirigen á "La Aurora" de Matanzas. Ahide el corresponsal á una comunicacion que segun manifiesta pasó al Sr. Alcalde Municipal de este término jurando su inquisicencia para asistir á las sesiones que celebra esta Municipalidad semanalmente, quejándose del silencio con que ha visto por espacio de algunos dias la negacion que supone por parte de aquel. En la hipótesis de que tal comunicacion pasara á dicha Autoridad, ¿quién habrá dicho al Sr. Corresponsal que un particular cualquiera puede pedir á una Autoridad en una correspondencia, ó en una comunicacion nada absolutamente respecto á sus atribuciones? No está prevenido que las peticiones se hagan por medio de instancias ó solicitudes que un Juez podrá recibir concediendo ó denegando la peticion? Como es que el Sr. Corresponsal se atreve á decir que van trascurridos diez meses sin que los sufridos guardias rurales perciban un centavo?.... No sabe ese señor que la recaudacion la principiado hace muy poco por que los antecedentes se encontraban en el Ayuntamiento de Matanzas? ¿No sabe el Corresponsal que los recibos vinieron habrá unos quince ó veinte dias, y que sin ellos no podia efectuarse la recaudacion?

El Corresponsal asevera la de manera más inaudita que todos los contribuyentes han satisfecho sus cuotas; pero nosotros podemos asegurarle que, aunque se ha hecho saber á los señores contribuyentes que debian concurrir á la oficina á satisfacer sus débitos, hasta la fecha lo han efectuado algunos de aquellos, como lo demuestra una nota que hemos tenido ocasion de oir su lectura en sesion celebrada el dia 23 del corriente, presentada por el depositario Recaudador interino del Municipio de este término como igualmente un estado expresivo con que se dió cuenta en la misma sesion por el Secretario Contador en el que aparece la existencia en metálico que resultó en 16 del corriente ascendente á 413 pesos 83 y medio centavos por cobros verificados en la semana anterior, que unida esta suma á los 289 pesos 29 centavos recaudados durante la cuarta semana del mismo mes forman un total de 700 pesos 12 y medio centavos existentes en la caja del Municipio de Guamacaro, cuya suma hemos sabido se va á distribuir entre aquellos á que se refiere el Corresponsal y otras obligaciones del mismo Ayuntamiento. Ya ve el Corresponsal de que sin embargo de ser los contribuyentes exactos en satisfacer sus cuotas correspondientes se ha hecho efectivo solamente la insignificante cantidad ya mencionada en el período ántes manifestado; y asevera tambien esa exactitud en sus pagos por parte de los contibuyentes que en estos dias nos ha visitado D. J. Rodriguez Mederos, Recaudador de la Administracion Económica de la Provincia de Matanzas, quien segun nos manifestó traia más de doscientos mil pesos en recibos, sin poder hacer efectivo ninguno de aquellos en cinco ó seis dias que activó la recaudacion en esta localidad.

Podemos decirle tambien que el Ayuntamiento no puede ni debe admitir la entrada en sus sesiones, á individuos que por su simple dicho, manifiestan que son representantes de la prensa; pues en este distrito municipal, no existen periódicos ni imprentas de ninguna clase.

Si este Sr. corresponsal pedia la entrada con el deliberado objeto de enterarse de los asuntos que en las sesiones semanales celebra nuestro Ayuntamiento, no tenia más que ocurrir á la Direccion del Boletin Oficial de la Provincia, donde se insertan los dias primero de cada mes, los acuerdos tenidos por este municipio, con arreglo á lo prevenido, y de esa manera veria satisfechos sus deseos.

Podemos tambien asegurar al *oficioso* corresponsal que todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, que ha celebrado esta corporacion, han sido públicas, aunque le dirémos que las sesiones de los Ayuntamientos, serán públicas cuando en ellas se trate de cuentas, presupuestos y otros objetos que estan en relacion con estos; pero ciertas sesiones no pueden ni deben ser públicas como debe tener entendido todo el que posea alguna practica en asuntos oficiales.

Podemos tambien asegurar con datos fehacientes que Guamacaro, pecando solamente unos 14,000 pesos lo más, y no 50,000 como con tanta ligereza afirma el Sr. corresponsal. Si este Sr. poseyera el don de imparcialidad, no hubiera dado al traste publicando unas inexactitudes tan grandes como todas las que deja consignadas en sus escritos.

Mucho más pudieramos decir respecto de otros particulares, que más ó ménos directamente afectan á la prosperidad de este pueblo; pero damos de barato, el dejarlos pasar inadvertidos, aunque disintamos mucho del modo como se han tratado.

Dejamos el esclarecimiento á las personas afectadas y sobre todo al veredicto de la conciencia pública.

GACETILLA

Buen servicio.—Así como no escaseamos censuras á los que las merecen, nos es grato tambien tributar elogios cuando á ellos los funcionarios públicos se hacen acreedores. Hace pocos dias le robaron á un amigo nuestro el reloj y la leontina, sin que de ello se apercibiese. Supuso y con razon que habia sido en el paseo de la Pauta, y así se lo participó al Jefe de Policía, quien á su vez se lo hizo saber al Celador de aquel barrio. Tanta actividad desplegó éste y tan buenas mañas puso en juego, que á las pocas horas, el caco y las prendas se hallaban en su poder.

Si siempre ocurriese lo mismo, la Habana seria un paraiso sin serpientes.

Pianos.—Procedente de los Estados Unidos, ha llegado en el vapor *Habanero* el Sr. D. José L. Fernandez Coca, profesor de piano y compositor; que viene á esta ciudad comisionado para la venta de pianos fabricados en aquel pais. Las buenas condiciones de estos y su módico precio responden sin duda alguna, del éxito de la empresa del Sr. Coca.

Torrecillas.—Los aficionados á emociones fuertes están de enhorabuena, pues en el teatro de la calle de Neptuno han principiado los ensayos de dos dramas de esos que hacen temblar hasta las lunetas. *Don Juan de Serrallonga* y *Don Juan Tenorio*, desempeñados ámbos por la Sra. Muñoz de Torrecillas y el primer actor Sr. García Tomás. Se pondrán en escena las noches del sábado y domingo respectivamente.

No faltará público.

Atento de la Habana.—Sigue el Presidente de este instituto Sr. Poo, preparando brillantes veladas.

En la de mañana jueves, continuará la discusion sobre el tema "La emancipacion de la mujer" que tiene por cierto más contrarios que adictos, y todavia de estos parecenos que lo son algunos, porque confunden lastimosamente la ilustracion de la mujer con la emancipacion.

Dígalo sinó el señor Potestad. El señor Prellezo salirá á la defensa del Sr. Castelar, y de sus trabajos acerca del Lord Byron, criticados por el Sr. Vinajeras en una de sus obras.

El Sr. Plá disertará acerca del interesante tema "La mujer ante la Historia." Como es ya de costumbre leeranse poesías y ensayará la sesion con un cuento del señor Prellezo, titulado: "La Bruja de Cabarnao" que ha de gustar seguramente tanto ó más que los anteriores.

Se nos dice que en otra sesion, el señor Costa, tambien chispente escritor, hará otro cuento.

Consejo.—Los individuos que primero notaron y acudieron á sofocar el conato de incendio que se declaró en un establecimiento de hojalatería en la calle de San Ignacio, del que dimos cuenta en el número del martes, son D. Francisco Alvarez y D. Antonio Perez, vecinos de Obrapia 20, D. Juan Aizpurua y Manuel Ponce, de San Ignacio 25, D. Pedro Sabatés y el sereno particular D. Gregorio Leis.

A peticion de los interesados hacemos esta aclaracion.

Bastia.—Con este título ha compuesto el violinista Don R. B. y C. un vals dedicado al padre del jóven Fayito. Esperamos que lo dé á conocer al público el simpático Reimundo.

Accidente desgraciado.—Al ir á evacuar una diligencia en un tren de coches de la calle del Consulado, un conocido escribano de esta capital, vecino de la calle de San Ignacio, resbaló sobre una tabla cayendo al suelo con tan mala fortuna que sufrió una fractura en la pierna derecha.

Pojarruco.—En la madrugada de hoy el Subinspector del 3er. distrito, detuvo en el Parque Central, á un individuo que estaba circulando desde agosto del año 76, por los delitos de falsedad y estafa.

Atropello.—Un coche de alquiler, cuyo conductor era un pardo, atropelló en la calle del Obispo, á un jóven vecino de la de la Carcel, de profesion albañil.

El herido fué atendido y curado el paciente en la casa de Socorro del 1er. distrito.

Repentinamente.—Falleció en una barbería de la calzada de Belascoain, un sujeto que entraba allí para que le sirviesen.

Identificado que fué el cadáver, resultó ser el de un vecino de la calle de Marqués Gonzalez, que venia padeciendo una afeccion al pecho.

El Baron Von Eisenberg.—Muchos son los que de palabra ó por cartas nos han preguntado acerca de este profesor de Medicina, que desde hace un año se halla hospedado en el hotel Telégrafo de esta capital. La única contestacion que les podemos dar, es el recomendarles la lectura de los certificados de curaciones que tan amenudo se publican en los periódicos diarios, constandonos además que son muchas más las personas que aseguran haber recobrado la salud siguiendo los consejos de este profesor.

Nuevo colega.—Se nos dice que á principios de julio empezará á publicarse un nuevo periódico con el título de *Revista del foro de la Isla de Cuba*, bajo la Direccion de los apreciables letrados don Juan Miguel Herrera y don José Godoy y Alvarez. Se ocupará principalmente de las materias que el título indica, dedicando la literatura una seccion, en la que se publicarán además novelas originales.

Cosas de aguardar.—

Yo conozco á más de tres,
que con cien duros al mes
siempre van de rumba y juegos,
y comen en el *Inglés*,
¡Pobrecitos! están ciegos!
¡Dichoso el que ciego está
si su ceguera le dá
coche, mujeres, brillantes;
¡Mas, ¿si se cansa el papá
que sucederá? ¡¡¡lesantes!!!

Gaceta médica.—Hemos recibido el número 8 de esta publicacion.

Lo más culminante que entre sus escritos vemos es un artículo "Utilidad de los ejercicios corporales en los climas cálidos y su conveniencia para fomentar el desarrollo físico de la juventud."

La cosa vá poniéndose séria.

Traslado á los de la *Científica*.

La del embudo.—Dice una gacetilla del *Triunfo*.

"*Asimilacion en parte.*—En parte (es decir en la que conviene ¿no es esto?), nos gusta que se *asimile* á la Península la isla de Cuba.

Deseamos aquí la harina al mismo precio que se vende en la Península y remitansenos foros gordos aunque sean de Jarana, que si aquí no sabemos lidiarlos, sabremos comerlos con muchísimo gusto.

¡Y qué bueno debe ser el *filete* de esos toros cuyas carnes huelen á tomillo!"

¡Y qué *sabroso* eso de lo ancho para mi y lo estrecho para los demás!

Primero yo, despues yo, y siempre yo.

Hé aquí la moral del *Triunfo*.

¿Satis?—Por muchas vueltas que hemos dado, no encontramos la *crítica* que nos atribuye *El Triunfo* de una gacetilla suya ó de *La Pátria*.

El dice que no es suya.

Y nosotros desde luego lo creemos así.

¿Quedan con esto satisfechos la justicia y el compañerismo?

El Triunfo nos lo dirá, é importa que nos lo diga por si acaso, ántes de que sea *autoridad*, porque entónces..... guay de nuestras costillas *coloniales*.

Ayer y hoy.—

"Hubo un tiempo en que perdida
Del mundo por los senderos,
Iba la virtud vestida
Y las personas en cueros.
Hoy en todo diferente:
Temiendo por la salud,
Anda vestida la gente
Y desnuda la virtud."

Salto atrevido.—Un inglés acaba de efectuar segun dice un periódico, un salto extraordinario desde el nuevo puente colgante del Niágara al rio, una distancia de ciento noventa y dos piés. El osado nadador llevaba dos salvavidas asegurados á los costados desde la cadera á los hombros, los cuales estaban forrados con tela de algodon, miéntras que sobre la boca y nariz llevaba una ancha esponja saturada con espíritus y los oidos tapados con algodon. Las piernas iban cubiertas de una tira elastica y sobre los hombros una tira fuerte de la que pendia en anillo de acero del que estaba asegurado un flexible cable de 220 piés de largo hecho de alambre nº 24, de seis hilos, esto servia de contrapeso para el caso de que el viento fuese muy fuerte, como para disminuir la velocidad del descenso en caso necesario. Finalmente despues de tomar un sendo trago, se lanzó con toda felicidad, pues salió nadando sin ningun inconveniente apénas volvió á la superficie.

Pensamientos.—El vicio envenena los placeres, la pasion los males; la moderacion los aguza; la inocencia los purifica; la beneficencia los multiplica, y la amistad los doba.....

—

El desórden almuerza con la abundancia come con la pobreza, cena con la miseria y se acuesta con la muerte.

—

Cuando un abuso está radicado necesitase un rayo para poder desarraigarlo.

—

El abuso casi siempre es hijo de uso frecuente.

—

Los abusos son como los viejos caducos; llega un tiempo en que dejan ya de infundir respeto.

—

En el órden social, los abusos inevitables son leyes de la naturaleza con arreglo á las cuales debe el hombre redactar sus leyes políticas y civiles.

ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8 "El testamento azul."—Baile.—A las 9 Segundo acto de la misma.—Baile.—A la 10: Tercer acto de la misma.—Baile.—A las 11: "Para una modista un sastre"—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Para evitar enfermedades mortales atended prontamente á los males menores que conducen á ellas. La tos y el resfriado son los *avant couriers* de la tisis bronquítis crónica, laringitis, y otras enfermedades terribles. Detendrélas en el camino. Unas cuantas dósis del *Pectoral de Amacahuita*, tomadas á tiempo detendrán estos precursores de males peores. El árbol del cual esta preparacion ha recibido su nombre goza en Méjico de una alta reputacion, úsase como remedio popular para enfermedades de la garganta y pulmones en varias partes de la República, con infusiones de la corteza y las hojas de este árbol; pero ¿qué son estas preparaciones toscas é imperfectas, en comparacion con el extracto concentrado, conocido tan extensa y favorablemente por el Pectoral de Amacahuita?

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Compañía de Alumbrado de Gas de la Habana.

D. Manuel Salgado, Secretario de la Compañía Española del alumbrado de Gas de la Habana.

Certifico: que en la Junta General de Sres. Accionistas celebrada ayer, se dió lectura y fué aprobado por unanimidad, el siguiente informe: "Sres Accionistas de la Compañía Española del Alumbrado de Gas.—La Comision encargada del exámen de la memoria presentada por el Administrador General á su Junta Directiva, y aceptada por esta como suya, de las operaciones verificadas durante los años 1877 y 1878, viene á someter á la consideracion de V. S. S. la opinion que ha formado como resultado de sus investigaciones. Considerando los que que suscribe que la base para la marcha prospera de nuestra Empresa, radica en su fábrica, hemos visitado esta varias veces, y examinado con el mayor detenimiento y escrupulosidad en todos sus detalles, la situacion verdadera que hoy nos presenta.

Tenemos una verdadera satisfaccion en declarar ante los Sres Accionistas, que solamente visitaudo ó apuede formarse una idea exacta de los adelantos y mejoras introducidas y en su consecuencia las grandes economias que hoy reportamos, y las mayores que para el porvenir alcanzaremos. No podemos pasar en silencio algunas de las Obras ejecutadas por su magnitud.

Entre ellas figura en primera línea, el muelle, que no consideramos haya en todo el litoral de la bahia, ningun otro que en solidez pueda competir con el de nuestra Empresa. Las dos gruas con sus máquinas de vapor, con las que se ha facilitado la descarga de los carbones, pudiendo recibir hasta seiscientas toneladas al dia, emplean do para ello tan solo unos ciento trabajadores.

La facilidad y rapidez conque ahora arrojan los carbones desde el muelle á los trenes de retortas, por la vía férrea establecida. El nuevo edificio de máquinas y aparatos, es digno de que los Sres Accionistas que tienen impuestos sus capitales en nuestra Empresa, lo visiten; pues adquirirán íntimo convencimiento, de que el capital aquí se halla perfectamente garantizado, porque las obras todas allí ejecutadas, no solamente han consolidado el que ántes representaba la Empresa, sino que hoy su valor intrínseco es, sin duda alguna, mayor. El grandioso gasómetro nuevo; el edificio destinado á taller de máquinaria, y las demas obras nuevas ejecutadas, y en vias de ejecucion, nos proporcionan la muy grata satisfaccion de asegurar á los Sres Accionistas, poder decirse hoy, que una nueva Empresa ha suplantado á la antigua que poseianos. La existencia de efectos nuevos, de todas clases, sin contar la de los carbones por los documentos y datos que nos ha presentado el Sr. Administrador General, la graduamos que puede ascender su valor, á una cuarto cincuenta mil pesos oro, y los que por los libros de la Contaduría, hemos tenido la satisfaccion de enterarnos se hallan en su totalidad pagados en Inglaterra. Pasamos ahora á un cuenta del exámen de los libros y demas documentos. Hemos verificado un minucioso exámen de la cuenta de Ganancias y Perdidas, que abarca todas las utilidades de los dos años, así como tambien los gastos ordinarios y extraordinarios durante el mismo periodo, pudiendo decirque hemos leido, estudiado, y confrontado los asientos hechos en el jornal, y en su consecuencia tenemos la satisfaccion de poder anunciar á los Sres Accionistas, que las utilidades que la Junta Directiva acuerda repartir, son tan legítimas, positivas y verdaderas, que dudamos haya Directiva en ninguna otra Empresa, que tan escrupulosamente examine todos los antecedentes, ántes de declarar las dividendos que se reparten. Tambien hemos hecho un exámen prolijo con todos los documentos á la vista de las operaciones realizadas por la Agencia de la Compañía, establecida hoy en Liverpool, y declaramos estar en un todo conformes con lo espuesto por el Sr. Director D. José Francisco Scull, en su informe á la Directiva de fecha diez y seis de Abril del año próximo pasado, que que se halla consignado en la anterior memoria.

No podemos dejar de hacer mencion del órden que hemos notado se llevaren los departamentos de la Contaduría, pues hemos visto con la mayor satisfaccion, que las operaciones todas se hallan asentadas al dia en los respectivos libros, y que con la mayor facilidad, pueden todas comprobarse siendo en ellas toda la claridad que en contabilidad se requiere.

Hemos examinado el libro de actas de las sesiones celebradas por los Sres. Directores, y por el contenido minucioso y esplícito de aquellas, se comprueba el trabajo concienzudo y gran interés que estos Sres. se toman, por la buena marcha, adelanto y conservacion de los cuantiosos intereses que le están confiados, demostrando los datos allí consignados, que semanalmente se les dá cuenta de todos los trabajos y operaciones efectuadas por la administracion, durante la semana.

Por todo lo espuesto consideramos que la Junta General debe sancionar y aprobar las cuentas de las operaciones de la Compañía, en los años de 1877 y 1878, cuyos datos se hallan consignados en la memoria publicada.

Así mismo recomendamos á los Sres. Accionistas el que se dé un voto de gracias y confianza á la Direccion y Administracion, por el estado de prosperidad en que se encuentra nuestra sociedad, y los brillantes resultados que estamos obteniendo, y que no dudamos continuarán recibiendo en lo sucesivo.

Habana y mayo 19 de 1879.—Modesto del Villar.—M. A. Calvo.—J. B. Giquel."

Y en cumplimiento de lo acordado por la Junta General, y de lo que determina el artículo 6º de los Estatutos, expido la presente para su publicacion en la Habana á 31 de mayo de 1879.—*Manuel Salgado.*—*V° B°*—El Presidente, *Juan A. Baldomero.*

¡no trunzais el cano si podeis evitarlo nitampoco os sonjais mas de lo necesario, si teneis laboca llena de dientes descolorídos. En este caso comprad y usad al momento una vez al dia el delicioso SOZODONT, que hará desaparecer la fea mancha que os desfiguran los dientes, los pondrá blancos como perlas, endurecerá y dará un color rosado á las encas, y fragancia á la boca. El SOZODONT, ademas, no tiene ácidos corrosivos ó particulas arenosas como tienen otros dentífricos, sino que es sumamente inofensivo á la par que es eficaz. Se vende en las boticas.

HABANA GAS LIGHT C.º

Habiéndose acercado á esta Secretaría de la nueva Compañía de alumbrado de Gas de la Habana, Aguiar 92, varias personas en solicitud de acciones, se pone en conocimiento del público que está completamente cubierto el cupo de un millon de pesos destinados á esta ciudad.

Habana, 4 de Junio de 1879.—El Secretario, *Francisco de Calvo y Chenard.*

bp 1721

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquítis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

1m-7my 941

Crónica Religiosa.

JUEVES.—Santos Bonifacio, obispo y Sancho mártires.

Estando Bonifacio cerca de un rio aguardando que los que habian sido bautizados vinieran á recibir el sacramento de la confirmacion, vinieron de repente los gentiles armados, y de repel con gran impiedad, dieron en el lugar en donde estaba el santo, sus criados y clérigos, y se aparecieron á morir por Cristo.

Despues robaron los cofres pensando hallar en ellos gran tesoro; y en la particion se vinieron á las manos, y con las mismas armas con que habian muerto á los santos mártires ellos mismos entre sí se mataron.

FIESTAS EL VIERNES.

Misa cantada.—En el Santo Angel la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, al Señor de la Coronacion: en el Santo Cristo, al Señor del Buen Viaje; en San Felipe, á Ntra. Señora de las Angustias; en Paula á San Francisco de Paula: en Santo Domingo de Guanabacoa, al Señor del Potosí á la hora de costumbre.

Paula.—Todos los viérnes del año hay Via-Crucis por la tarde.

Córte de María.—Dia 6: Corresponde visitar á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia del Santo Angel Custodio.

SECRETARIA.

Con motivo de hallarse patente Su Divina Majestad, el domingo próximo, ocho del actual, celebra esta Corporacion á las ocho de la mañana la festividad de Domingo Tercero con misa solemne, sermon y procesion á las 5 de la tarde por las navves del templo, anticipándose por esa circunstancia la que correspondia al domingo quince, siguiente. Lo que se pone en conocimiento de los fieles en general y de los Sres. Hermanos de ambos sexos en particular, para su asistencia.

Habana y junio 3 de 1879.—José María de Socarrás, Secretario. 1719

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 4.

SERVICIO PARA EL 5.

Jefe de dia: El Sr. Coronel del Regimiento Artillería á pié, D. Tomás Rey.

Visita de Hospital: Regimiento Artillería á pié.

Capitanía General: Primer batallon de Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem idem.

Parada: Cuerpos de guarnicion de ejército.

Retreta en la Plaza de Armas: Batallon Cazadores de Reus.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Tomás Mansilla.

Imaginaria en idem: El prim

ARTES Y OFICIOS.

A. HERRERA.

PINTOR,

especialidad en ***Retratos y Pintura religiosa.*** Ha trasladado su estudio á la calle de Jesus María 32. 1712

SOLICITUDES.

Se solicita una señora para concluir de educar una niña. perfeccionándola la letra, y enseñarlo bordados. &. &.

Calzada del Monte nº 202 darán razon Celestino I. Santaella. y en Candelaria José Menendez. 841

Se solicita una morena de alguna edad para criada de mano. Bernaza 60, bajo. t1675

Sres. Hacendados.

Un profesor de instruccion superior y agricultor cientifico con títulos, se ofrece á enseñar niños en el campo y administrar un ingenio, calle de Galiano nº 120 librería inpondrán. 1669

En la calle de Santa Clara nº 19 se solicita á la morena Justa Profaza, de oficio cocinera y lavandera, para tratar de un asunto que le interesa. 1600

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.

SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once de la mañana á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 1528

Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento Hotel y Restaurant **Leon de Oro**, situado en uno de los mejores puntos de la poblacion de Cárdenas. Calle Real nº 139, esquina á Coronel Verdugo. En el mismo informarán. 978

En el Cerro.

Se vende la casa calle de Lombillo nº 6, otra en la calle de Mariano y dos solares situados en buen punto. Se dará muy barato por la precision de tener que ausentarse su dueño, informarán en la misma ó al que devuelva dicha cédula en la quinta antes mencionada se le gratificará generosamente. 1706

Calzada del Monte nº 180 á todas horas. 1284

¡¡¡IMPRESORES!!!

Se desea vender, por entrar en otro negocio, una imprenta completa, con todo lo necesario para la publicacion de un periódico del tamaño de la Gaceta, y máquina y prensa, rayas; viñeras, etc. para trabajos de obra.

Para más pormenores dirijirse á D. M. Vives, Consolacion del Sur, Vuelta-Abajo. 1149

EN $14,000 ORO.

Se vende una casa libre de gravámen, situada en punto muy céntrico de esta ciudad, con 45 varas de fondo por 13 de frente; informarán á todas horas. Egido 10 entre Luz y Acosta. 1395

Se vende la casa calle del Teniente-Rey nº 61, de muy buena construccion y compartimiento para recibir altos; situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad; sea para comercio, establecimiento ó particulares, entre las calles del Aguacate y Villegas: próxima á la plazuela é iglesia del Santo Cristo, Convento de Santa Teresa, y Belen, San Felipe &: Impondrán en la Hojalatería del frente, y al doblar cerca de dicha casa, calle de la Amargura núm. 63 esquina á la calle del Aguacate. 1421

Se vende un precioso bote de seis varas de eslora una y media de manga, treinta pulgadas de puntal, con dos ruedas y un mandulio, propio para una persona de gusto. Puede verse en el paradero del Carmelo, y tratar de su ajuste en la Administracion de la Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana. 1464

Se vende la hermosa y fresca casa Calzada de Marianao nº 146 compuesta de cuatro solares y con comodidades para una dilatada familia, de su precio y condiciones informarán en la calle del Inquisidor nº 6 y la llave en el mismo pueblo en la barbería que se halla situada mas adelante. bp 1674

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

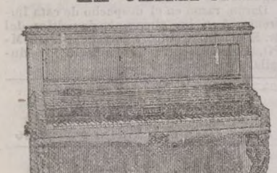

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baisesiot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

PIANOS.

Luis B. Casas,

106, OBRAPIA 106.

Pianos nuevos de **Pleyel** y **Boisselot fils** en alquiler con y sin derecho á la propiedad, materiales de pianos, métodos, guia-manos &c. &c. bp 1716

Molduras de cuadros.

Se acaba de recibir una gran partida y se detalla á précios muy módicos: tambien se hace toda clase de cuadros con equidad. Egido 10. 1396

AVISO.

Se vende una vidriera ó kiosco en buen estado, propio para colocar en una esquina rincon. Informarán, Rayo 39, carpintería. bp 1705

REALIZACION

DE LA

GRAN

MUEBLERIA

DE

CAYON.

Calle de la CONCORDIA nº 41.

Juegos de palisandro para sala, franceses, que han costado 2000 pesos oro, se dan á 400 é infinidad de muebles finos y comunes que seria largo detallar por el estilo, pues como el dueño dejó de hacer acopios le perjudica seguir con dicho establecimiento, tambien vende ó alquila la misma casa. bp 1566

Alquileres de casas.

AVISO.

Se alquila la casa nº 90 de la calle de la Gloria, entre Indio y San Nicolas, con altos, pluma de agua y demas comodidades. propia para dos familias. La llave en la bodega del frente y para su ajuste Oficios 28. 1605

Marianao.

Se alquila la bonita casa calle Real de los Quenados nº 68 bien amueblada como está; tiene un buen jardin y un gran traspatio para criar gallinas, y está á dos cuadras de la Iglesia; en la misma darán razon 1393

Un horno

y un obrador de dulcería con todos los utensilios necesarios para ponerse á trabajar sin tener que gastar nada en ninguna clase de moldes ú otra cosa por tener de todo, se alquila muy barato, calzada del Monte nº 381. 1564

Se alquila el espacioso entresuelo de la calle de Ricla nº 18 entre las de Aguiar y Habana propio para una oficina ó escritorio, en la misma informarán. 1712

SE ALQUILA

la casa calle del Sol nº 9 de alto y bajo, propia para familia ó escritorio por estar tan cerca del centro de operaciones de muelle y aduana; en la esquina de San Pedro, fonda, está la llave y darán razon. 1713

PÉRDIDAS.

Se ha estraviado en un coche de alquiler desde la Plaza Vieja hasta San Juan de Dios un paquete conteniendo un poder, un certificado del Ferro-carril de la Habana y otros papeles sin ningun valor para quien no sea su dueño. Se suplica á la persona que haya encontrado dicho paquete se sirva entregarle en la casa Oficios 11, bodega, gratificando generosamente á la persona que lo entregue. Habana, mayo 28 de 1879.—*Ramon Palacio.* bp 1565

Habiéndose extraviado el mártes 27 del pasado desde la quinta de La Integridad Nacional en el Omnibus hasta la plaza de Armas una cartera con cédula del ciudadano americano Cirilo Torres, al que devuelva dicha cédula en la quinta antes mencionada se le gratificará generosamente. 1706

CRIADOS HUIDOS.

Del ingenio Socorro, ubicado y titulado generalmente por el ingenio de Puche, ubicado en el cuarton del guiro de Marrero, partido de Quivican, jurisdiccion de Bejucal, se ha fugado, hace siete dias, el negro criollo nombrado Carlos, de 23 años de edad, estatura regular, grueso, musculacion muy desarrollada, color bastante negro, algo gambado para caminar, le faltan dos dientes en la mandíbula superior, y bastante ladino. Hay fundadas sospechas de que esta oculto en alguna ciudadela ó cuarto de algunas de las muchas casas que existen en estos barrios que fueron de extramuros, donde viven algunos negros y negras que han sido compañeros del prófugo y pertenecieron á la dotacion de aquella misma finca. Se suplica encarecidamente á los Sres. Comisarios, celadores y órden público, agentes de policía y todas las personas que se ocupen de esto, lo busquen y soliciten con la mayor diligencia y eficacia y lo conduzcan al precitado ingenio Socorro, ó á la morada de su dueño, San Miguel nº 120 B, seguro el que lo aprehendiese de una buena gratificacion en billetes del Banco Español, dando tambien noticia al dueño, de la casa ó ciudadela en que pernocte y abrigue ocultamente, para perseguir criminalmente por la via judicial al que, ó á los que aparezcan tenerlo oculto, para pedir que se les impongan las penas convenientes. Hace como año y medio poco más ó menos que fué cohartado en $850 oro ante el Illmo Sr. Sindico 1º de esta capital D. Antonio Vazquez Queipo: no tiene ni cédula ni licencia alguna del dueño. 1603

Se ha fugado de la casa de su dueño el moreno Sebastian Criollo como de diez y ocho años de edad, color claro, estatura baja, delgado y de oficio panadero hornero y cocinero, la persona que lo entregue ó de razon cierta de su paradero en la Calzada del Monte nº 414, se le gratificará, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo ocultare. 1634

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

LOPEZ CISNEROS y Cª

Almacenistas de víveres y comisionistas en general.—BARACOA.

Referencias:

Barquin y Alonso. Sol 23. Habana.

Gabriel e Amenávar, Oficios 18. id. 1467

Se avisa por este medio á los señores que tienen pedido el rico y puro vino **Alvilla** propio para las partidas, enfermos y personas de buen gusto, que ayer se recibió la segunda remesa y que acudan á surtirse con tiempo por que es certa la partida: Al mismo tiempo se ofrece una gran partida de esquisito vino de mesa Navarro tanto en cajas de 12 botellas cuanto en cuartos de seis garrafones y se realizan muy baratos en la calle de Suarez nº 44 casa particular. 1604

"VINO PUREZA."

G. DE CABANCHO.

OBISPO 1.

Unico receptor de tan acreditado y exquisito vino anuncia á sus numerosos consumidores el arribo de nuevas partida en cuarterolas y cajas. De venta en todos los almacenes de víveres y se detalla al por menor en los almacenes de los Srs. A. T. Calleja y Cª San Rafael 14. 793

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	**1873**
St. Emilion, escojido	año	**1873**
Medoc, escojido	año	**1874**
St. Emilion, escojido	año	**1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

Vino tinto de la Rioja

DE LA CELEBRE MARCA

BODEGA DE POBES.

Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de víveres. Depósito principal, ***OBISPO* 21.**

—J. A. BANCES. 829

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 500

PIDASE LA MARCA

BODEGA DE POBES.

Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.

Depósito principal, ***OBISPO* 21.**—J. A. BANCES. 830

MISCELANEA.

44 COMPOSTELA 44.

Cambio de local, se realizan lamparas de cristal y metal, inodoros, tuberias, llaves y repuesto de cristal para lamparas á precios baratísimos, en la misma se instalan cañerias para gas y agua. 1080

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos: contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

RESTAURANT

LA UNION.

AMARGURA,

esquina á Cuba.

Los dueños de este establecimiento han acordado hacer una disgribucion de platos en dias señalados de la semana, que son:

Lúnes.

Arroz con pollo á la valenciana.—Ajiaco á la criolla.

Mártes.

Patas y menudos á la andaluza—Caldo gallego y volovanes de aves.

Miércoles.

Bacalao á la vizcaina y judias á la asturiana.

Juéves.

Patas y menudos á la andaluza y cocido á la madrileña.

Viérnes.

Bacalao á la vizcaina—Cáldo gallego y volovanes de aves.

Sábado.

Arroz con pollo á la valenciana—Patas y menudos á la andaluza y ajiaco á la criolla.

Domingo.

Bacalao á la vizcaina—Caldo gallego y volovanes de aves.

Se admiten abonados de **$70** para arriba, teniendo la seguridad de que tanto estos como las cartas pasadero hornero y cocinero, la persona que lo entregue ó de razon cierta de su paradero en la Calzada del Monte nº 414, se le gratificará, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo ocultare. 1634

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

LOPEZ CISNEROS y Cª

Almacenistas de víveres y comisionistas en general.—BARACOA.

Referencias:

Barquin y Alonso. Sol 23. Habana.

Gabriel e Amenávar, Oficios 18. id. 1467

Se avisa por este medio á los señores que tienen pedido el rico y puro vino **Alvilla** propio para las partidas, enfermos y personas de buen gusto, que ayer se recibió la segunda remesa y que acudan á surtirse con tiempo por que es certa la partida: Al mismo tiempo se ofrece una gran partida de esquisito vino de mesa Navarro tanto en cajas de 12 botellas cuanto en cuartos de seis garrafones y se realizan muy baratos en la calle de Suarez nº 44 casa particular. 1604

"VINO PUREZA."

G. DE CABANCHO.

OBISPO 1.

Unico receptor de tan acreditado y exquisito vino anuncia á sus numerosos consumidores el arribo de nuevas partida en cuarterolas y cajas. De venta en todos los almacenes de víveres y se detalla al por menor en los almacenes de los Srs. A. T. Calleja y Cª San Rafael 14. 793

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	**1873**
St. Emilion, escojido	año	**1873**
Medoc, escojido	año	**1874**
St. Emilion, escojido	año	**1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

Vino tinto de la Rioja

DE LA CELEBRE MARCA

BODEGA DE POBES.

Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de víveres. Depósito principal, ***OBISPO* 21.**

—J. A. BANCES. 829

REALIZACION COMPLETA

en la Peluquería calle de la Reina nº 17, frente á la Plaza de Vapor.

El dueño, teniendo un gran surtido de todo lo concerniente á las señoras, lo pone en conocimiento de ellas para que pasen y vean el gran número de trenzas de todos colores y tamaños, desde media vara hasta una y cuarta, bien confeccionadas y elegantes para peinados del dia.

Los precios son baracos y al alcance de todas las fortunas. 1714

PEDREGAL.

Esta antigua casa de semillas, plantas y flores se ha trasladado al nº 66 de la calle del Obispo, en la misma acera y manzana que estaba situada la anterior. 1715

MOSÁICO NOLLA

superior (legítimo) de elegantes y bonitos dibujos para pisos y cocina. Acaba de llegar un surtido nuevo y variado.—Colocacion esmerada. Envases sólidos: puede remitirse donde se quiera sin riesgo haya averias. Précios módicos.

LOSAS de mármol y de barro de todas clases.

LADRILLOS, tejas, yeso, cimento &c. &c.

Gran depósito de materiales de IGNACIO PONS calle de Egido núm. 4 entre Luz y Acosta. bp 1319

A LOS

IMPRESORES.

Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, francesas y portuguesas, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios sumamente módicos.

Las personas que se propongan comprar tipos; otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.

Geo Bruce's Son & Co.,

Fundidores de tipos,

Nº 13 Chamberts St., New York

Nota.—Este diario está impreso con miñona nº 13 y sus correspondientes guarismos y quebrados fundidos bajo patente, y medio texto nº 13 de la fundicion mencionada arriba.

J. A. SUAREZ Y CP,

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64.

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *inaperables* y dignos de los más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

amaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT,** tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadro grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado,* para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

MANTECA PURA

MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

FABRICA DE ABONOS

ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Barracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efecutados inmediatamente.

Habana 15 de Abril de 1879. 757

MEDICINAS HOMEOPATICAS

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO 27, ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES. 590

LA FAVORITA.

Establecimiento de Peluquería y Perfumería.

Egido y Príncipe Alfonso núm. 2.

Participa al público estar al frente del establecimiento Andrés Anglada, el tan conocido **NOY,** por su baratura, amigo de la elegancia y que no perdona medio de proporcionar á sus numerosos parroquianos todas cuantas comodidades y gustos se conozcan en el ramo, como lo prueba la adjunta tarifa: Por un abono de diez papeletas, que cada una sirve para afeitar ó cortar el cabello ó lavar la cabeza, *cuatro pesos billetes*; uno id. para peinados sueltos de veinte papeletas, *cuatro pesos*; una barba *cincuenta centavos*, cortar el cabello *cincuenta centavos*, y un peinado suelto *veinte y cinco centavos*; lavar la cabeza *cincuenta centavos*; es decir, el que tome un abono encuentra veinte por ciento de rebaja, y siendo además transisible el billete ó papeleta á otra persona, esceptuando las de color.

La misma baratura encontrarán, tocante á Perfumería, y Quincallería y trabajos de pelo, siendo sus precios fijos y marcado cada objeto de por sí, á fin de no sufrir equivocacion y no salir engañados.

LA FAVORITA.

Peluquería, Perfumería y Quincallería.

LA FAVORITA.---Egido y Monte núm. 2.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desmayos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquillco en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con l auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, sé siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO.DOMINGO, Obispo 27.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

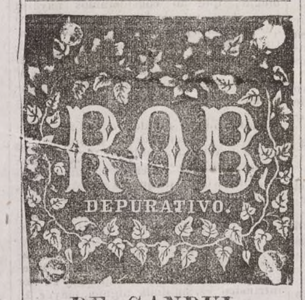

DE GANDUL.

CON PRIVILEGIO EUCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Ir la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceas gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrsivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos tumores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin algun oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privileglio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

JARABE

PECTORAL

CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para tenir el cabello con su color natural, dejándolo suave, ornante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos anteles tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lanuzas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Bruzo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiarescquina á Lamparilla.

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES

DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta La Voz de Cuba, Teniente-Rey 38.

Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.

Imprenta El Iris, Obispo 20.

Librería de Sans, Muralla 61. 334

DE MAQUINARIA.

EL KEWANEE,

MOLINO DE VIENTO

AUTOMATICO,

Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

LOS SRES. ALVAREZ Y HINSE.

356,432 máquinas legítimas de Singer vendidas en el año de 1878.

Venden las únicas genuinas y legítimas máquinas de coser de la compañía de **Singer.** Son estas máquinas las que hasta el dia presentan más adelantos y ventajas que ninguna otra, sus precios son estremadamente baratos ¡¡**Lo original es lo mejor!! Avisamos al público que no se deje sorprender con apariencias fabulosas.** Señoras, si quereis una máquina de coser que llene vuestros deseos, una máquina que os dé verdaderos resultados, venid á nuestra casa

123. OBISPO 123.

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y Cª